

ACTA DE LA SESIÓN 578 ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DE 2016 EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES (EDIFICIO “HO” 3ER. PISO).

Presidenta: Dra. María de Lourdes Delgado Núñez

Secretaria: Mtra. Teresa Merchand Hernández

La Presidenta del Consejo solicita a la Secretaria del Consejo pase lista de asistencia.

La Secretaria del Consejo, procede a hacerlo.

Dra. María de Lourdes Delgado Núñez: P

Presidenta del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

Fís. Luisa Gabriela Del Valle Díaz Muñoz: P

Jefa del Departamento de Ciencias Básicas

Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez: P

Jefe del Departamento de Electrónica

Dra. Margarita Mercedes González Brambila: P

Jefa del Departamento de Energía

Dr. Francisco González Díaz: P

Jefa del Departamento de Materiales

Dr. Jesús Isidro González Trejo: P

Jefe del Departamento de Sistemas

Dr. Anatolio Martínez Jiménez: P

Dra. Yara Ramírez Quirós:

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas

Mtro. Abel Ruíz Pantoja: P

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica

Dr. Benjamín Vázquez González: P

Mtro. Arturo Lizardi Ramos

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Energía

Dr. José Luis Rangel Núñez: P

Dr. Luciano Roberto Fernández Sola

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Materiales

Mtro. Mario Ulises Larqué Saavedra

Ing. José Luis Pantoja Gallegos: P

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas

Sr. Juan Carlos González Nava: 10:30 hrs.

Sr. José Fernando Estrella Calvo

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química

Sr. Jorge Moreno García:

Sr. Carlos Hernández Rodríguez

Representantes propietaria y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica

Sr. Harim Villarreal Velasco: P

Srta. Virginia Paola Flores Soto

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica

Sr. Edwin Alexis Chávez Cruz: P

Srta. Arely Hernández Ocampo

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica

Ing. Luis Ernesto de la Cerda Reséndiz: P

Ing. Silvia Graciela Rincón Gómez

Representantes propietario y suplente de los alumnos de Posgrados de la División

Se inicia la Sesión con la presencia de 14 Consejeros siendo las 10:20 hrs.

- 1. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art 45 Fracc. II del RIOCA*).**

La Presidenta del Consejo presenta la propuesta de Orden del Día, solicita eliminar el punto siete relacionado al listado complementario de las UEA del tronco de integración para la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, comenta que únicamente esa licenciatura presentó solicitud para agregar UEA a su listado de optativas, sin embargo recibió un escrito señalando que no se había realizado una consulta al interior del Comité de Estudios, la idea es que el Comité se encuentre enterado y apoye la propuesta, por lo tanto propone que el punto se posponga para la siguiente sesión debido a que no afectaría a los alumnos interesados para que las inscriban a partir del próximo trimestre.

A petición del Dr. Benjamín Vázquez sus intervenciones se reproducen de manera circunstanciada.

Dr. Benjamín Vázquez, yo quiero modificar el orden del día, el punto del presupuesto pasarlo al punto 2 porque ayer veíamos que esto es prioritario, también, quiero integrar en el orden del día una petición que hacen los profesores del área de termofluidos sobre la remoción de la Jefa de Departamento de Energía y tengo una inquietud sobre la aprobación de las actas, no sé si será conveniente retirar ese punto porque encontré algunos errores, si quieren podemos ver esos errores o aprobamos el orden del día incluyendo esto que yo le solicité y después revisamos el contenido de dichas actas.

La Presidenta del Consejo comenta que el punto de presupuesto se propone al final del Consejo para así dedicarse totalmente a él, antes trabajar la parte de las comisiones que al parecer son bastante rápidas ya que son las que se tienen normalmente para sacar los trámites de alumnos y profesores, además que le solicitaron que se presentara un listado de todas las estructuras programáticas de los diferentes proyectos a los que se les va a cargar o no presupuesto y lo están preparando, pide dar tiempo a la asistencia administrativa para que entregue la información y la tengan al momento de la presentación del presupuesto.

Dr. Benjamín Vázquez, en la información que se envió la semana pasada no aparecía en la página de la División del Consejo Divisional, el presupuesto del Departamento de Electrónica, yo así lo descargué, lo descargué solamente con cuatro Departamentos, ¿qué se hace en estos casos? Quisiera primero confirmar que posteriormente se integró esa información, a destiempo.

La Presidenta del Consejo responde que esa información se subió una hora más tarde que el resto, por lo que sí se subió con suficiente anticipación.

Comenta que para la remoción del Jefe de Departamento tienen que presentar todos los argumentos y que haya suficiente análisis por parte del Consejo, cree que es un punto muy delicado para agregarlo sin que se haya discutido previamente,

agrega que recibió algunos oficios y se verán en la parte de asuntos varios para poner en antecedentes a los miembros, si posteriormente se entrega toda la documentación y hay tiempo de analizarlo para poder discutirlo lo verían, en estos momentos considera que es muy precipitado agregar un punto con tal relevancia.

Dr. Benjamín Vázquez, no es la primera vez que se presenta esta información, inconformidad por parte de los profesores, que yo por eso también estoy al pendiente y al tanto de la premura con la que se puede hacer pero la información con la que yo cuento, que seguramente que también tienen, a mí me obliga a hacer esta solicitud, insistir porque la situación en el Departamento con la forma en que se han venido desarrollando actos, a mí me obliga a atender esta petición de los profesores porque yo cuento con esa información.

La Presidenta del Consejo dice que esa información, por un lado no constituye una falta por parte de la Jefa de Departamento, eso primero se tiene que establecer antes de proponerlo como un punto, además lo que enviaron los profesores, es que están a disgusto con la asignación de presupuesto por lo que habría que pedirle a la Jefa de Departamento que explique más específicamente, agrega que lo platicó con ella y se llegó a una solución con algunas de las áreas, ahora hay una inconformidad muy particular de un profesor y también se le han buscado soluciones, lo relacionado al cubículo es una competencia de la Jefa de Departamento por lo que no existe alguna falta, cree que primero se debería analizar con los abogados para ver si realmente existe una falta y entonces ya verían si se incluye o no el punto.

Dr. Benjamín Vázquez, yo considero que si es una falta grave porque primero, aquí traigo información en la que la Dra. González cambia la combinación de la chapa de un espacio del cual se equivocó, ella hace referencia a que va a ocupar el cubículo de un técnico que está en termofluidos pero ese técnico estaba en mecánica y actualmente está en CYAD, entonces yo veo este procedimiento en dos partes, una un error que cualquiera puede tener pero ante la manifestación del Dr. Raymundo López donde le pide que se detenga, aparece la negativa y en consecuencia la negligencia de regresar ese espacio, es un espacio de docencia, los espacios de docencia están privilegiados ante los cubículos, inclusive los espacios de investigación, así que esto a mí sí me parece una falta importante y en asuntos varios no se resuelve, ya estamos hablando del desempeño.

La Presidenta del Consejo comenta que es competencia del Jefe de Departamento hacer uso y distribución de los recursos, eso incluye los espacios físicos, puede ser que haya sido un error determinar quién ocupaba ese espacio, pero no es un error el querer destinar ese cubículo para el maestro de laboratorio, el procedimiento se hizo en consulta con las abogadas, insiste en que el caso lo vean en asuntos varios

para que todos los Consejeros tengan la información necesaria, reitera que no constituye una falta reasignar un espacio para otras funciones, eso es parte de las competencias de la Jefa de Departamento.

Por otro lado, comenta que el Dr. Raymundo Callejas informa que ese espacio él lo tiene asignado aparte de su cubículo y él se encuentra de sabático, entonces si se hace necesario tener un cubículo para el maestro de laboratorios en termofluidos, lo que debe hacerse es propiciar el diálogo para llegar a acuerdos.

Dr. Benjamín Vázquez, estoy entendiendo que se está dando un compromiso por parte de la Dirección para tratar estos asuntos y eventualmente poner en el orden del día de alguna sesión la destitución, porque hay otro asunto que es la forma en la que el presupuesto fue administrado, se le retiró a algunas áreas y entiendo, yo me he informado que el Jefe de Departamento puede tomar esa decisión pero la falta es no avisar, esa es una falta grave y por eso la insistencia por parte de los profesores que se han visto afectados, son dos áreas las que están manifestando esto.

La Presidenta del Consejo responde que en asuntos varios van a presentar las cartas relacionadas, sólo que para el asunto de la remoción habría que hacer todo un procedimiento legal antes de presentarlo al Consejo, para eso se debe argumentar y dar el debido seguimiento.

El Mtro. Roberto Alcántara comenta que desconoce los términos de la carta presentada por los miembros del Comité de Ingeniería Electrónica relacionada a las UEA optativas que se proponen, aunque conoce la formación de los miembros del comité y no cree que se opongan al beneficio de los alumnos, sólo que basado en el artículo 68 se señala que los Coordinadores deben coadyuvar al Director y a los Jefes de Departamento en las necesidades de docencia para el desarrollo de los planes y programas de estudio, por lo que cree que el Comité de carrera es consultivo, está de acuerdo en retirar el punto pero lo que no quiere es que se caiga en una burocracia tremenda en la División, es claro que la propuesta de la Coordinadora es en beneficio de los alumnos y no perjudica a la carrera, no cree que los miembros del comité se vayan a oponer y es claro que la Coordinadora responde a una petición de los alumnos, reitera que sería una burocracia regresar el asunto y preguntar qué fue lo que le molestó a los profesores, recuerda que el Comité es consultivo a menos que se esté atentando contra el plan de estudios y sería importante ver la opinión de los miembros del Comité, está de acuerdo en que se regrese la propuesta al Comité para que se armonice y todos estén de acuerdo pero lo que no quiere es que se caiga en una burocracia en la División.

Le dice al Dr. Benjamín Vázquez que su petición de remoción es muy importante y como miembro del Consejo le gustaría recibir información con suficiente anticipación debido a que el punto es muy delicado, para poder analizar con lujo de detalles si es que la Jefa de Departamento está fallando en sus competencias conforme a lo que señala la Legislación, si la Jefa de Departamento está faltando de forma reiterada a sus competencias cuenta con su apoyo después de realizar el análisis detallado.

La Fís. Gabriela Del Valle comenta que aunque el comité de estudio es consultivo también son parte fundamental porque son los expertos que apoyan a la carrera y el mejoramiento de los alumnos, cree que lo mínimo es trabajar de manera colegiada con la Coordinadora para tomar decisiones por el bien de los estudiantes y de la División para no entrar en polémicas, que las decisiones se tomen de manera consensuada con el Comité con la idea de que sean tomados en cuenta.

La Presidenta del Consejo comenta que la Coordinadora de la licenciatura es relativamente nueva y no realizó la consulta, ella misma solicita que se retire el punto para comentarlo con su comité y no parezca una decisión forzada, aunque pueden presentar y aprobar el punto es preferible que se discuta al interior del Comité ya que finalmente se puede presentar para su discusión en la siguiente sesión sin que se afecte a los alumnos interesados, por eso es que solicita retirarlo y no porque piense que es inapropiada la propuesta de la Coordinadora.

Dr. Benjamín Vázquez, le agradezco la atención que ha tenido el Mtro. Roberto Alcántara sobre esta inquietud, me parece adecuada la propuesta que él hace de tener la información, y esto entonces lo discutiríamos en asuntos varios. Quiero pedir e invitó a este Consejo para que lo que digan quede circunstanciado, yo quiero pedir que lo que yo diga quede circunstanciado.

Había otra petición que hice sobre el orden del día en relación con las actas, no sé si será conveniente retirar el punto por lo que yo observé ahí o aprobarlo y hacer las modificaciones, si usted me lo permite le explicaría cuáles son las razones.

La Presidenta del Consejo responde que prefiere que el punto quede en el orden del día y revisar si las precisiones son de fondo o de forma y si es posible se realizarían antes de someter las actas a su aprobación.

Dr. Benjamín Vázquez, entonces ya veríamos en su momento pero creo que este es el momento de pedir que quede todo circunstanciado por la evidencia que allí y ustedes la van a ver sobre las fallas, yo así lo llamo, errores reiterados en la transcripción del contenido de las actas, también solicitar se apruebe que la comunidad pueda disponer de una copia de la grabación de las sesiones.

La Presidenta del Consejo le informa que existen lineamientos divisionales sobre la forma en que se elaboran las actas y sobre la grabación, dice que cualquier miembro de la comunidad puede solicitar escuchar la grabación en la Oficina Técnica del Consejo Divisional pero no se pueden subir los audios a la página sin antes modificar los lineamientos, pregunta si se mantiene la propuesta de retirar el punto relacionado a las actas del orden del día.

Dr. Benjamín Vázquez, me gustaría que se observara a que me refiero porque los Consejeros no, me imagino yo que no han tenido la oportunidad de ver a que me estoy refiriendo y entonces ponderar el tipo de falla, como usted comenta de forma o de fondo.

La Presidenta del Consejo comenta que se mantiene el punto y al tocarlo se harán las observaciones para que se sometan al pleno del Consejo, sobre el punto del presupuesto que ahora sería el punto ocho, se puede cambiar pero se requiere de dos o tres horas para tener la información que solicitaron a la asistencia administrativa.

Con la modificación de eliminar el punto siete somete a aprobación la propuesta de orden del día, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

578.1 Se aprobó el orden del día.

1. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art. 45 Fracc. II del RIOCA*).
2. Presentación y aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones 574 Ordinaria, 575 y 576 Urgentes y 577 Ordinaria. (Art.45 Fracc. III y 51 del RIOCA*).
3. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los siguientes Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA*):
 - 3.1 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 13 del RSS*).
 - 3.2 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. (Art. 2, 13, 29, 41 y 54 del RREAE*).
 - 3.3 Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. (Art. 34 Fracc. VII, VIII y IX del RO*; Art. 38 Fracc. III y 39 del RBPA*; Lineamientos Divisionales).
 - 3.4 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno. (Art. 48 al 55 del RES*).
 - 3.5 Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Fracc. V de la LO* y Art. 34 Frac. III y IV del RO*).
4. Profesores Visitantes (Título Quinto, Capítulo III del RIPPPA*):
 - 4.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo, a partir del 01 de octubre de 2016 al 30

de septiembre de 2017, del Dr. Miguel Ángel Gutiérrez Limón, en el Departamento de Energía (Art. 156 del RIPPPA*).

5. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):
 - 5.1 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Ing. José Luis Pantoja Gallegos del Departamento de Sistemas, al Comité de Estudios del Tronco General y de Nivelación Académica.
 - 5.2 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración de la Dra. María Gabriela Báez Juárez del Departamento de Ciencias Básicas, al Comité de Estudios de la Maestría en Ciencias e Ingeniería, Línea de los Materiales.
6. Integración, en su caso, de la Dra. María Guadalupe Montes de Oca Yemha del Departamento de Materiales y del Dr. Rafael López Bracho del Departamento de Sistemas, al Consejo Editorial de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, propuestos por la Directora de la División, para el periodo 2016-2018 (Art. 34 Fracc. XIV Ter del RO*, POPE*).
7. Determinación del programa de Becas para Estudios de Posgrado para el año 2017 (Art. 5 y 6 de RBPA*).
8. Presentación del Anteproyecto de Presupuesto Anual que presenta la Directora de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, para el año 2017 y en su caso, aprobación para la presentación del mismo al Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco (Art. 52 Frac. XV del RO*; Art. 34 Frac. I del RO*; Art. 29 Frac. III de la LO*).
9. Asuntos Varios.

2. Presentación y aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones 574 Ordinaria, 575 y 576 Urgentes y 577 Ordinaria. (Art.45 Fracc. III y 51 del RIOCA*).

La Presidenta del Consejo solicita comentarios al acta 574 ordinaria.

Dr. Benjamín Vázquez, me parece que es en la página 8, es en el momento en el que el doctor Guzmán agradece y después la presidente del Consejo menciona que voy a leerlo, “la Presidenta del Consejo comenta que en efecto hay mucho trabajo para todas las licenciaturas aunque la Licenciatura de Ingeniería Eléctrica puede verse beneficiada por las reformas estructurales por lo tanto se requieren ingenieros incapacitados para el país, la idea es mejorar el nivel de los egresados con mayor calidad y que concluyan en el menor tiempo”, no sé si esto es un error de forma o de fondo pero por eso yo pido que los Consejeros pidan circunstanciada su participación.

La Presidenta del Consejo responde que se corrige ya que hay un cambio en la palabra incapacitados por capacitados, solicita más observaciones.

Dr. Benjamín Vázquez, esa es la que traigo por el momento, me parece importante mencionarlo.

La Presidenta del Consejo solicita más comentarios.

El Dr. Jesús González da lectura a las propuestas de proyectos 829 de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las propuestas, se aprueban por unanimidad.

El Dr. Jesús González da lectura a las propuestas de prórrogas de proyectos de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las propuestas, se aprueban por unanimidad.

El Dr. Jesús González da lectura a las propuestas de prórrogas de proyectos 829 de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las propuestas, se aprueban por unanimidad.

El Dr. Jesús González da lectura a los asuntos varios de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

- 578.3.1 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social.
- 578.3.1.1 Se aprobaron los siguientes proyectos de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 578.3.1.1.1 CBI-1401 Apoyo para actualizar los Procedimientos con base al Sistema de Gestión de Calidad. Lic. Dania Villalobos Tovar.
- 578.3.1.1.2 CBI-1406 Síntesis y caracterización de un material compuesto para uso biomédico. M. en C. e I. Alejandro Altamirano Torres.
- 578.3.1.1.3 CBI-1407 Apoyo para la eficientización de inventarios en el almacén de refacciones de mantenimiento. Envases Multipac S. A. de C. V. Ing. Jaime Juárez Rodríguez, Ing. Erika Crescencio Plata, Ing. Dr. Jesús González Loyo Quijada.
- 578.3.1.1.4 CBI-1408 Apoyo para el soporte en la Facturación Electrónica y la administración de redes del corporativo y sucursales. OUTLET CAR, S. A. DE C. V. Lic. Mónica Patricia Franco Campos, Ing. Jorge González Hurtado, Dra. Silvia Beatriz González Brambila.

- 578.3.1.1.5 CBI-1411 Inventarios y Pronósticos. Insertool de México, S. A. DE C. V. Sr. José Rodríguez González, Ing. Dr. Jesús González Loyo Quijada.
- 578.3.1.2 Se aprobaron los siguientes sub proyectos 829 de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 578.3.1.2.1 CBI-829-329 Colección Nacional de Crasuláceas y su utilización en sistemas de naturación urbana. Jardín Botánico, Instituto de Biología – UNAM. Biól. Panuncio Jerónimo Reyes Santiago.
- 578.3.1.2.2 CBI-829-331 Sistema de avances de obra. Comisión Federal de Electricidad. Ing. Juan Carlos González Vélez, Ing. Nazario Hernández Barradas, Dr. Juan Villegas Cortez.
- 578.3.1.2.3 CBI-829-332 Mantenimiento y Conservación de las Subestaciones, Despacho de Carga y SAE. Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México. C. Dennys Adriano Luna, Ing. Eloy Náteras Trejo.
- 578.3.1.2.4 CBI-829-333 Eliminación de contaminantes emergentes mediante métodos electroquímicos y biológicos. Escuela Nacional de Ciencias Biológicas campus Zacatenco. Mtro. Celestino Odín Rodríguez Nava.
- 578.3.1.2.5 CBI-829-334 Correlación dosimétrica y la calidad de imagen diagnóstica. Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas INER. Ing. Verónica Hortensia Vélez Donis, Ing. José Guadalupe Villagrana Velázquez, Dr. Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón.
- 578.3.1.3 Se aprobaron las prórrogas de los siguientes proyectos de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 578.3.1.3.1 CBI-991 Operación de la planta piloto de tratamiento de aguas residuales de la UAM-A. Dr. Israel Labastida Núñez, M. en C. Abelardo González Aragón.
- 578.3.1.3.2 CBI-1107 Muestreo y análisis de compuestos tóxicos en el ambiente. Dra. Violeta Mugica Álvarez.

- 578.3.1.3.3 CBI-1114 Apoyo al Programa de Formación Docente. Mtra. Martha Hanel González.
- 578.3.1.4 Se aprobó la siguiente prórroga de subproyectos 829 de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 578.3.1.4.1 CBI-829-1114 Desarrollo de la Educación Básica para los Adultos. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en la Ciudad de México. C. Alejandro Avilés Rodríguez, Lic. Alejandro Emilio Moreira Ríos.
- 578.3.1.6 Se aprobó el cambio de asesor en el siguiente proyecto de Servicio Social:
- CBI-1263 Apoyo a la Coordinación de la carrera de Ingeniería Electrónica.
- Queda: Mtra. María Antonieta García Galván.

3.2 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. (Art. 2, 13, 29, 41 y 54 del RREAE*):

La Presidenta del Consejo solicita a la Fís. Gabriela Del Valle presente el informe de la Comisión.

La Fís. Gabriela Del Valle da lectura integral al dictamen de la Comisión.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios al dictamen, al no haber, lo somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

- 578.3.2 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.
- 578.3.2.1 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Física y Matemáticas, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Alejandro Hernández Flores, con matrícula 2162001070. Se aprobó la equivalencia de 10 UEA por un total de 70 créditos, que representan el 14.64% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Civil.
- 578.3.2.2 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería en Computación, realizados en el Universidad Nacional Autónoma de México, por Enrique Cruz Norberto, con matrícula 2163037485. Se aprobó la equivalencia de 26 UEA por un total de 178

créditos, que representan el 37.47% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería en Computación.

578.3.2.3 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería en Aeronáutica, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Fernando García Caamaño, con matrícula 2153037008. Se aprobó la equivalencia de 10 UEA por un total de 78 créditos, que representan el 16.42% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería en Computación.

578.3.2.4 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Química, realizados en el Tecnológico Nacional de México, por Nataly Jaime Flores, con matrícula 2162003690. Se aprobó la equivalencia de 26 UEA por un total de 191 créditos, que representan el 39.79% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Química.

3.3 Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. (Art. 34 Fracc. VII, VIII y IX del RO*; Art. 38 Fracc. III y 39 del RBPA*; Lineamientos Divisionales).

La Presidenta del Consejo solicita a Mtro. Roberto Alcántara presente el dictamen de la Comisión.

El Mtro. Roberto Alcántara da lectura a los informes de periodo sabático.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, los somete a votación, se aprueban por unanimidad.

El Mtro. Roberto Alcántara presenta las solicitudes de periodo sabático.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las categorías propuestas para los periodos sabáticos, se aprueban por unanimidad.

El Mtro. Roberto Alcántara da lectura a lo relacionado a las becas para estudios de posgrado.

Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación recibir los dos informes presentados, se aprueba por unanimidad.

El Mtro. Roberto Alcántara da lectura a la solicitud de extensión de periodo sabático.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la solicitud de extensión de periodo sabático, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

- 578.3.3 Se recibió el informe de la Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado.
- 578.3.3.1 Se dieron por recibidos los siguientes informes de actividades de periodo sabático:
- 578.3.3.1.1 Informe de periodo sabático, del 29 de septiembre de 2005 al 28 de julio de 2007, de la profesora María Teresa Castañeda Briones, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 578.3.3.1.2 Informe de periodo sabático, del 19 de agosto de 2013 al 18 de diciembre de 2014, del profesor Rubén José Dorantes Rodríguez, del Departamento de Energía.
- 578.3.3.1.3 Informe de periodo sabático, del 30 de agosto de 2004 al 29 de junio de 2006, del profesor Hugón Juárez García, del Departamento de Materiales.
- 578.3.3.2 Se aprobaron las categorías de las siguientes solicitudes de periodo sabático:
- 578.3.3.2.1 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático de la profesora Julia Aguilar Pliego, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 578.3.3.2.2 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático de la profesora Icela Dagmar Barceló Quintal, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 578.3.3.2.3 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático de la profesora María Teresa Castañeda Briones, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 578.3.3.2.4 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Cirilo García Martínez, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 578.3.3.2.5 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Carlos Germán Pavía y Miller, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 578.3.3.2.6 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Hugo Eduardo de Dr. Jesús González Solís Correa, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 578.3.3.2.7 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Andrés Ferreyra Ramírez, del Departamento de Electrónica.

- 578.3.3.2.8 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Ricardo Luna Paz, del Departamento de Energía.
- 578.3.3.2.9 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Jorge Ramírez Muñoz, del Departamento de Energía.
- 578.3.3.2.10 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático de la profesora María Berenice Guadalupe Quintana Díaz, del Departamento de Energía.
- 578.3.3.2.11 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Hugón Juárez García, del Departamento de Materiales.
- 578.3.3.2.12 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Lucio Vázquez Briseño, del Departamento de Materiales.
- 578.3.3.3 Se dieron por recibidos los siguientes informes de actividades de Beca para Estudios de Posgrado:
- 578.3.3.3.1 Informe de actividades realizadas durante el periodo de enero de 2016 a julio de 2016, del profesor Víctor Manuel Jiménez Mondragón, del Departamento de Energía. El profesor realiza estudios de Doctorado en Ingeniería Eléctrica en la Universidad Nacional Autónoma de México.
- 578.3.3.3.2 Informe de actividades realizadas durante el periodo de enero de 2016 a julio de 2016, del profesor Felipe de Dr. Jesús González Montañez, del Departamento de Energía. El profesor realiza estudios de Doctorado en Ingeniería Eléctrica en la Universidad Nacional Autónoma de México.
- 578.3.3.4 Se aprobó la solicitud de extensión de periodo sabático por 10 meses de la profesora Margarita Portilla Pineda, del Departamento de Ciencias Básicas, aprobado en la sesión 568 Ordinaria por acuerdo 568.3.4.3.2

3.4 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno. (Art. 48 al 55 del RES*).

La Presidenta del Consejo solicita al Ing. Luis Ernesto De la Cerda presente el informe de la Comisión.

El Ing. Luis Ernesto De la Cerda da lectura integra al informe de la Comisión.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las solicitudes de recuperación de la calidad de alumno, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos

578.3.4 Se recibió el Informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno.

578.3.4.1 Se aprobó que Edith Herrera Monroy, matrícula 206301082, de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 17-I, condicionada a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.

578.3.4.2 Se aprobó que Aleph Sánchez Ayala, matrícula 206300735, de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 17-I.

578.3.4.3 Se aprobó que María Gabriela Rodríguez Ramos, matrícula 206309917, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 17-I.

578.3.4.4 Se aprobó que José Ventura Flores, matrícula 206300963, de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres partir del trimestre 17-I.

578.3.4.5 Se aprobó que Héctor Alfonso Moreno Loaiza, matrícula 204309513, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 17-I, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.

578.3.4.6 Se aprobó que José Roberto Alcántara Ramírez Schipol, matrícula 204303850, de la Licenciatura en Ingeniería Física, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 17-I, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.

- 578.3.4.7 Se aprobó que Rocío Arroyo Abogado, matrícula 206309284, de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 17-I.
- 578.3.4.8 Se aprobó que Fernando García Montiel, matrícula 206200804, de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 17-I.
- 578.3.4.9 Se aprobó que Daniel Subías Fuentes, matrícula 206301058, de la Licenciatura en Industrial, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 partir del trimestre 17-I, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.
- 578.3.4.10 Se aprobó que Omar Torres Galicia, matrícula 206300329, de la Licenciatura en Industrial, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 17-I.
- 578.3.4.11 Se aprobó que María Guadalupe Fragoso Garay, matrícula 206310269, de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, partir del trimestre 17-I.
- 578.3.4.12 Se aprobó que Alonso Téllez Arias, matrícula 206206054, de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del partir del trimestre 17-I, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.

3.5 Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Fracc. V de la LO* y Art. 34 Frac. III y IV del RO*).

La Presidenta del Consejo solicita al Dr. Anatolio Martínez presente el informe de la Comisión.

El Dr. Anatolio Martínez da lectura íntegra al dictamen de la Comisión.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las propuestas de prórrogas de proyectos de investigación, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos

578.3.5 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos.

578.3.5.1 Se aprobaron las prórrogas para los siguientes Proyectos de Investigación del Departamento de Ciencias Básicas:

578.3.5.1.1 Proyecto CB001-13

Acerca de los J-números y su relación con los números Carmichael, Lehmer y Sierpinski. El problema discreto de Littlewood.

Responsable: Dr. Virgilio Janitzio Mejía Huguet

Fecha de inicio de la prórroga: 08 de octubre de 2016

Fecha de término: 08 de octubre de 2018

Área de Análisis Matemático y sus aplicaciones.

578.3.5.1.2 Proyecto CB002-13

Análisis de sistemas dinámicos convertidores de energía.

Responsable: Dr. Delfino Ladino Luna

Fecha de inicio de la prórroga: 08 de octubre de 2016

Fecha de término: 08 de octubre de 2018

Área de Análisis Matemático y sus aplicaciones.

578.3.5.1.3 Proyecto CB004-13

Estudio de las aberraciones en sistemas ópticos aplicados en ciencias de la visión.

Responsable: Dr. Armando Gómez Vieyra

Fecha de inicio de la prórroga: 08 de octubre de 2016

Fecha de término: 08 de octubre de 2018

Área de Física de Procesos Irreversibles.

- 578.3.5.1.2 Proyecto CB009-13
- Propiedades mecánicas, estructurales y dinámicas de sistemas coloidales.
- Responsable: Dra. Catalina Ester Haro Pérez
- Fecha de inicio de la prórroga: 08 de octubre de 2016
- Fecha de término: 08 de octubre de 2018
- Área de Análisis Matemático y sus aplicaciones.
- 578.3.5.2 Se aprobaron las prórrogas para los siguientes Proyectos de Investigación del Departamento de Energía:
- 578.3.5.2.1 Proyecto EN013-13
- Alternativas de tratamiento de suelos contaminados y fitotoxicidad.
- Responsable: M en C. Margarita Beltrán Villavicencio
- Fecha de inicio de la prórroga: 08 de octubre de 2016
- Fecha de término: 08 de octubre de 2018
- Área de Tecnologías Sustentables.
- 578.3.5.2.2 Proyecto EN004-13
- Hidrógeno y Energía Sustentables.
- Responsable: Dr. José Ángel Dávila Gómez
- Fecha de inicio de la prórroga: 08 de octubre de 2016
- Fecha de término: 08 de octubre de 2018
- Área de Tecnologías Sustentables.
- 578.3.5.2.3 Proyecto EN016-13
- Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.
- Responsable: Dra. Rosa María Espinosa Valdemar
- Fecha de inicio de la prórroga: 05 de noviembre de 2016
- Fecha de término: 04 de noviembre de 2018
- Área de Tecnologías Sustentables.

578.3.5.3 Se aprobaron las prórrogas para los siguientes Proyectos de Investigación del Departamento de Materiales:

578.3.5.3.1 Proyecto MA013-13

Salud y control estructural.

Responsable: Dr. Manuel Eurípides Ruíz Sandoval Hernández

Fecha de inicio de la prórroga: 28 de junio de 2015

Fecha de término: 27 de junio de 2018

Área de Estructuras.

578.3.5.3.2 Proyecto MA014-13

Análisis de riesgos laborales en las obras subterráneas.

Responsable: Dr. Víctor Jiménez Arguelles

Fecha de inicio de la prórroga: 08 de octubre de 2016

Fecha de término: 08 de octubre de 2018

Área de Construcción.

578.3.5.3.3 Proyecto MA016-13

Influencia del tamaño de partícula de porcentaje en peso en las propiedades mecánicas y químicas de materiales compuestos pla/quitina y pla/quitosamo.

Responsable: Mtro. Alejandro Altamirano Torres

Fecha de inicio de la prórroga: 08 de octubre de 2016

Fecha de término: 08 de octubre de 2018

Área de Ciencias de Materiales.

578.3.5.3.4 Proyecto MA025-13

Análisis, diseño y reglamentación de sistemas y elementos estructurales.

Responsable: Dr. Arturo Tena Colunga

Fecha de inicio de la prórroga: 05 de noviembre de 2016

Fecha de término: 05 noviembre de 2018

Área de Ingeniería de Estructuras.

578.3.5.3.5

Proyecto MA026-13

Estudio del comportamiento de cimentaciones y túneles.

Responsable: Dr. Luciano Fernández Sola

Fecha de inicio de la prórroga: 26 de noviembre de 2016

Fecha de término: 25 de noviembre de 2018

Área de Ingeniería de Estructuras.

578.3.5.4

Se aprobaron las prórrogas para los siguientes Proyectos de Investigación del Departamento de Sistemas:

578.3.5.4.1

Proyecto SI006-13

Enfoque multi objetivo para la resolución de problemas de optimización combinatoria y continua.

Responsable: Dr. Antonin Ponsich Sebastien

Fecha de inicio de la prórroga: 08 de octubre de 2016

Fecha de término: 08 de octubre de 2018

Área de Optimización Combinatoria.

578.3.5.4.2

Proyecto SI004-13

Algoritmos y modelos para problemas de optimización en redes.

Responsable: Dr. Francisco Javier Zaragoza Martínez

Fecha de inicio de la prórroga: 08 de octubre de 2016

Fecha de término: 08 de octubre de 2018

Área de Optimización Combinatoria.

578.3.5.4.1

Proyecto SI005-13

Aplicaciones al problema de particionamiento y propuestas de solución.

Responsable: Dr. Eric Alfredo Rincón García

Fecha de inicio de la prórroga: 08 de octubre de 2016

Fecha de término: 08 de octubre de 2018

Área de Optimización Combinatoria.

4. Profesores Visitantes (Título Quinto, Capítulo III del RIPPPA*):

4.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo, a partir del 01 de octubre de 2016 al 30 de septiembre de 2017, del Dr. Miguel Ángel Gutiérrez Limón, en el Departamento de Energía (Art. 156 del RIPPPA*).

La Presidenta del Consejo pide a la Dra. Margarita González presente la propuesta de prórroga del profesor visitante.

La Dra. Margarita González comenta que el profesor lleva dos años colaborando en el Departamento, impartiendo docencia en licenciatura y posgrado, ha dirigido dos tesis de maestría ya concluidas, una más en proceso y otra de doctorado también en proceso, ha publicado cuatro artículos en revistas destacadas con investigadores renombrados, además que ha participado en las jornadas de difusión y en varios congresos nacionales e internacionales.

Agrega que el profesor se ha integrado bastante bien a la vida académica del Departamento y con los integrantes del mismo, en esta ocasión presenta un plan muy interesante para el próximo año y por eso solicitan la prórroga.

Dr. Benjamín Vázquez, quiero preguntarle a la Dra. Margarita González ¿si se cumplieron los objetivos de la contratación anterior? y también manifestar que, a mí entender hace falta más información porque a mí con esta información no me cabe duda que el Dr. Gutiérrez ha trabajado, aquí tenemos algunas pruebas, unas evidencias muy importantes pero también tenemos aquí información en la que se nos dice que ha dado clases, ha dado cursos y aquí no vemos la evaluación que hacen los estudiantes acerca del desempeño del profesor, a mí no me cabe duda de que el profesor ha trabajado pero creo que también es nuestra obligación tener toda la información y esa información como la de su desempeño en el aula no la tenemos en este momento, sería bueno conocerla para tomar la decisión, la más apropiada.

La Dra. Margarita González responde que no está autorizada a publicar la información que los alumnos vierten hacia los profesores, de ninguno de ellos y es por eso que no se adjunta a la información del Consejo, lo que puede decir es que no ha recibido ninguna queja hacia el profesor y al contrario ha recibido buenos comentarios, cumplió los objetivos de su plan de trabajo, no tiene duda que el profesor ha realizado su trabajo con ganas e incluso con buen trato hacia los

alumnos aunque se sabe que es un profesor exigente y por lo mismo colabora en el posgrado.

Dr. Benjamín Vázquez, quiero referirme al acta de la sesión 561 donde el Dr. Gutiérrez propone su plan de trabajo, voy a leer lo que me parece más importante, en la página 18 se comenta que se podrá contar con la colaboración de los profesores Dr. Héctor Fernando Puebla Núñez, Dr. José Antonio Colín Luna, Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz de Cuajimalpa y el Dr. Antonio Flores de la Universidad Iberoamericana, y en su informe, en los artículos que mencionaba la Dra. González, no aparece en los artículos de revista ninguno de los doctores mencionados, aparecen colaborando, bueno su compromiso es trabajar con el área sin embargo estamos viendo que trabaja con otras áreas lo cual está bien pero creo que el compromiso no cumplió porque no se publica con los Dres. Puebla y Colín que se había mencionado y entonces habría que ponderar, bueno yo estoy entendiendo que no se cumple el objetivo como decía la Dra. González pero es más importante que ustedes lo vean.

Se solicita el uso de la palabra para el Dr. Héctor Puebla, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Héctor Puebla comenta que si hay una colaboración muy estrecha con el Dr. Gutiérrez, sobre los colaboradores que se mencionan se tienen algunos trabajos en proceso e incluso algunos ya con resultados aunque se requiere más tiempo para cerrar todo el trabajo con su publicación, dice que se puede notar que hay un trabajo enviado a una revista indexada en el que aparece el Dr. Gutiérrez y él mismo, en otros dos trabajos que publicó durante el periodo aparece el Dr. Antonio Flores y, con el Dr. Colín Luna aún quedan trabajos en proceso que todavía no se cierran, agrega que también el profesor trabaja estrechamente con el Dr. Contreras Larios.

Dice que además el profesor tiene una formación muy completa, lo pueden observar en los cursos que ha impartido porque son de una diversidad muy importante y no es fácil encontrar profesores para esos cursos y también apoya la línea de diseño en el posgrado, considera que es muy importante continuar con el apoyo del profesor.

Dr. Benjamín Vázquez, la pregunta que yo hice es, si se habían cumplido los objetivos del periodo 2015-2016 y entonces estoy entendiendo que la respuesta fue no, porque hay cursos, bueno hay trabajos en curso, yo entiendo que los trabajos son de largo plazo pero no se cumplió el objetivo, se va a cumplir, que bueno, a mí lo que me preocupa es poner a un profesor en estas condiciones de incertidumbre, que no es grato para nadie, no es grato para mí, yo no soy una especie de policía

pero si podemos tomar la decisión conforme a la información que tenemos y la información dice otra cosa.

Realmente lo que me preocupa es que esta área descuide a los profesores que invite porque no cumple, el área me parece es la que no cumple con el profesor, el profesor ha trabajado e inclusive ha tenido tiempo para trabajar con otras áreas porque la lectura que yo tengo es que no trabajo, el área no trabaja con el profesor, yo me voy a manifestar en abstención pero si quiero llamar la atención del área que si va a invitar a profesores, los atiendan e inviten a la comunidad, es todo por mi parte.

La Dra. Margarita González informa que uno de los cuatro trabajos si se publicó con el Dr. Puebla, y los otros con los demás colaboradores, comenta que son cosas verdaderas con nombres de personas que realmente colaboran con el profesor, considera fuera de lugar el comentario de que el área no cumple puesto que el área recibió este año el premio a las áreas de investigación, le parece que el área cumple con su trabajo, agrega que los trabajos de investigación difícilmente se terminan en un año y además el profesor ha tenido cargas de docencia bastante fuertes por lo que no le parece que no se haya cumplido con los objetivos.

La Presidenta del Consejo solicita más comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de prórroga, se aprueba con 15 votos a favor y una abstención.

Acuerdo

578.4.1

Se aprobó la prórroga de contratación del Dr. Miguel Ángel Gutiérrez Limón como profesor visitante de tiempo completo por un año, a partir del 01 de octubre de 2016, en el Departamento de Energía.

5. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):

5.1 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Ing. José Luis Pantoja Gallegos del Departamento de Sistemas, al Comité de Estudios del Tronco General y de Nivelación Académica.

La Presidenta del Consejo comenta que en la documentación se agregó el oficio por parte de la Coordinadora firmado por los demás miembros del Comité, agrega que en una sesión anterior se mencionó que sería conveniente integrar a un profesor del Departamento de Sistemas para apoyar en las UEA de programación estructurada y métodos numéricos, solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo
578.5.1

Se integró al Ing. José Luis Pantoja Gallegos del Departamento de Sistemas, al Comité de Estudios del Tronco General y de Nivelación Académica.

5.2 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración de la Dra. María Gabriela Báez Juárez del Departamento de Ciencias Básicas, al Comité de Estudios de la Maestría en Ciencias e Ingeniería, Línea de los Materiales.

La Presidenta del Consejo menciona que en la documentación se agregó el oficio del Coordinador y los miembros del Comité por la propuesta, agrega que posteriormente se integrarán más profesores al Comité, solicita comentarios para la propuesta, al no haber, la somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo
578.5.2

Se integró a la Dra. María Gabriela Báez Juárez del Departamento de Ciencias Básicas, al Comité de Estudios de la Maestría en Ciencias e Ingeniería, Línea de los Materiales.

6. Integración, en su caso, de la Dra. María Guadalupe Montes de Oca Yemha del Departamento de Materiales y del Dr. Rafael López Bracho del Departamento de Sistemas, al Consejo Editorial de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, propuestos por la Directora de la División, para el periodo 2016-2018 (Art. 34 Fracc. XIV Ter del RO*, POPE*).

La Presidenta del Consejo dice que la propuesta es por parte de ella y en consulta con los Jefes de Departamento procurando tener equilibrio y representación por cada uno de los Departamentos tanto en el Comité así como en el Consejo Editorial, agrega que los profesores tienen trayectoria dentro de la Universidad con mucho reconocimiento y en la producción editorial, solicita comentarios para la propuesta, al no haber, la somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo
578.6

Se integró a la Dra. María Guadalupe Montes de Oca Yemha del Departamento de Materiales y al Dr. Rafael López Bracho del Departamento de Sistemas, al Consejo Editorial de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

7. Determinación del programa de Becas para Estudios de Posgrado para el año 2017 (Art. 5 y 6 de RBPA*).

La Presidenta del Consejo presenta la propuesta, dice que como ya es costumbre, anualmente se publica la convocatoria para que el personal docente pueda realizar estudios de posgrado por medio de beca, ahora se presenta la convocatoria con el calendario previsto, solicita comentarios.

El Dr. Jesús González pregunta si la convocatoria debe decir posgrado 2016 o 2017.

La Presidenta Consejo responde que el calendario es previsto para el año 2017, la vigencia para iniciar la beca es del 1° de enero al 30 junio por lo tanto la fecha de 2017 si es correcta al que se está publicando en el 2016, incluso la asesoría legal dice que no existe inconveniente, solicita más comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

El Mtro. Roberto Alcántara ofrece una disculpa a los miembros del Consejo, antes del siguiente punto, porque su presentación del presupuesto llegó un poco tarde debido a que tuvo que corregir algunos errores, una vez que se corrigió se subió el mismo día por la noche, reitera sus disculpas a los Consejeros, en particular al Dr. Benjamín Vázquez.

Acuerdo
578.7

Se determinó el Programa de Distribución de Becas para Estudios de Posgrado para el año 2017 (primer semestre).

8. Presentación del Anteproyecto de Presupuesto Anual que presenta la Directora de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, para el año 2017 y en su caso, aprobación para la presentación del mismo al Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco (Art. 52 Frac. XV del RO*; Art. 34 Frac. I del RO*; Art. 29 Frac. III de la LO*).

La Presidenta del Consejo comenta que un día anterior se realizó la presentación en la sala W por lo que sólo se hará un resumen de las presentaciones.

Presenta la estructura de la División, los Departamentos, las áreas de investigación y los proyectos de investigación, dice que en la Dirección y la Secretaría académica se maneja el apoyo a los alumnos con sus trámites escolares, apoyo económico para sus presentaciones y para realizar visitas a la industria.

En la División se lleva el mantenimiento divisional para la docencia y para la investigación, la adquisición y renovación de licencias de software institucional, el apoyo en la organización de eventos como congresos y otros de interés divisional, los profesores se encargan de la parte académica y en la oficina de producción editorial se les apoya para la difusión, diseño del poster y apoyo logístico, además

de la publicación de libros de alcancé divisional fundamentalmente para el apoyo a la docencia.

Los Departamentos apoyan a los profesores para su investigación, para difusión y publicación de sus investigaciones, así como a las áreas de investigación y a los laboratorios de docencia.

Comenta que durante los últimos tres años el presupuesto de la División fue el mismo, casi 34 millones a grandes rasgos, más de 3 millones para partidas protegidas por lo que el disponible ha sido de 30 millones aproximadamente, este año habría una disminución del disponible, para este año la División recibe un presupuesto 15.1% inferior al que se recibió durante los últimos tres años, agrega que las partidas protegidas no sufren variación por lo que el impacto es superior, aproximadamente el 17%, considerando que esta variación y que los insumos para los laboratorios se cotizan en dólares, el impacto es bastante fuerte.

Dice que ese es el presupuesto asignado y que los Jefes de Departamento y la Directora de la División están conscientes de la disminución, se realizó una propuesta de presupuesto pero además están proponiendo conseguir recursos adicionales para lo que consideran que es prioritario.

Presenta las partidas protegidas como son telefonía, consumo de electricidad y compra de libros, dice que la distribución se realizó en acuerdo con los Jefes de Departamento, a la División le corresponde el mantenimiento para equipos de docencia con un presupuesto disminuido al del año anterior.

Se acordó priorizar el mantenimiento aunque también decidieron poner \$60,000 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) para la compra de cinco computadoras para el SAI debido a que están obsoletas, se limita el gasto para viajes y viáticos con el mismo tope del año pasado.

A nivel de presupuesto sólo se autorizó la prioridad uno pero se está cargando una prioridad dos en tres proyectos divisionales que consideraban vitales y no deben quedar fuera del presupuesto, que aunque no lo apruebe el colegio académico se tiene el compromiso de buscar apoyo por parte de la Rectoría de Unidad y la Rectoría General, uno de ellos es para la re-acreditación de las 10 licenciaturas planeado para el último trimestre del 2017 con un costo de \$1,300,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) para realizar la solicitud ante el CACEI, otro es el mantenimiento para los diferentes equipos de la División con 1 millón y medio adicional y el tercero es para el regreso al edificio G con el fin de cubrir los gastos para transportar los equipos, instalación, calibración, en algunos casos reemplazo de equipo y pago extraordinario para el personal que va a apoyar para el traslado de los equipos, para ese rubro se piden 5 millones de pesos.

Muestra la distribución del presupuesto para la División dividido entre la Secretaría Académica, las Coordinaciones de estudio, de vinculación, difusión y la de docencia, finaliza señalando que casi no habrá inversión este año porque todo se destina a operación y mantenimiento.

La Fís. Gabriela Del Valle comenta que el Departamento de Ciencias Básicas es el más grande de la División por la cantidad de profesores, alumnos y materias que ahí se imparten, dice que los criterios generales para la asignación se realiza en conjunto con los jefes de área, el 58% se dispuso para las áreas de investigación, 2% para los grupos y un 40% para la jefatura, la distribución del presupuesto es en base al trabajo de los académicos.

Menciona que en el año 2015 y el año 2016 el presupuesto fue idéntico y ahora quieren que se apruebe con una disminución mayor al 15.1% significa que sólo operarían con \$ 6,632,000 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) se disminuye alrededor de 1 millón y medio de pesos en prioridad uno.

Presenta alrededor de 60 proyectos aprobados por el Consejo Divisional más proyectos de preservación y difusión de la cultura que se manejan por la jefatura y algunos casos por las áreas, además se presupuestan reparaciones, mantenimientos y remuneraciones para volver al edificio G.

Concluye que la disminución del presupuesto pone en riesgo el trabajo y las funciones sustantivas de la institución, la disminución en el mantenimiento es un riesgo los grandes equipos con los que trabajan en el Departamento, ahora resulta que tienen dinero para operar pero no para invertir, agrega que la disminución real para los Departamentos es de 18.67% y no como se dice que es del 15.1%.

Dice que hay una carta firmada por los jefes de área en la que señalan su preocupación por la disminución del presupuesto, como que la UAM va a recibir un presupuesto de 2.44% menor con respecto al 2016, disminución muy lejana del 15.1% que pretenden aplicar a la División y los Departamentos, la UAM recibió un incremento de aproximadamente 10% en los años 2012 y 2015, recursos que no llegaron a las Unidades, ni a las Divisiones y mucho menos a los Departamentos, el incremento se quedó en la Rectoría General, además que cuando la UAM recibe incrementos no llegan a las unidades pero cuando se tiene que disminuir si se refleja aquí.

Propone de manera respetuosa al Órgano Colegiado pronunciarse en contra de la disminución porque no va a permitir encarar las tareas para las que la institución está hecha, que el Consejo se pronuncie en contra, leyó que el sindicato de los académicos de la UNAM piden a los gobiernos cumplir con sus compromisos ante

las instituciones de educación superior, solicita que los ingresos se entreguen directamente a las universidades y que los ingresos extraordinarios se conviertan en ordinarios para una mejor distribución, reitera su propuesta al Órgano para que se haga un extrañamiento ante las autoridades.

El Mtro. Roberto Alcántara comenta que al igual que el resto de los Departamentos el presupuesto en electrónica sufre una disminución considerable, por lo mismo para este año se pone especial atención en las publicaciones en revistas indexadas por encima de asistencia a congresos, con un tope máximo de 25% del total del presupuesto del Departamento para lo relacionado a viajes y viáticos y al igual que los demás Departamentos con un tope de \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) por profesor para salidas a congresos, reflexiona que el equipamiento para docencia en el Departamento equivale a 20 millones de pesos y con ese presupuesto el mantenimiento prácticamente queda fuera.

Muestra que del año 2013 a 2014 el Departamento tuvo un incremento y así se mantuvo hasta el 2016, ahora lo reduce en un 18.7% que son aproximadamente \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) menos para el Departamento, este presupuesto sufre un retroceso equivalente a casi 10 años y si se agrega que el dólar se ha incrementado desde el 2008 a la fecha en un casi 40%, los índices reflejan que la vida es mucho más cara y los insumos que utilizan los Departamentos se adquieren en dólares de ahí el impacto fuerte hacia la División y los Departamentos.

Ha tratado con las áreas para que busquen traer nuevos recursos adicionales para que trabajen en su investigación, también les ha pedido su apoyo para la infraestructura que utilizarán al regresar al edificio G, como son cubículos y laboratorios.

Comenta que se destina un aproximado del 22% del total del presupuesto para las áreas, casi la mitad del Departamento se destina para los cubículos del edificio G, muestra la distribución deseada del presupuesto para escritorios, libreros, etc., todo eso significa un sacrificio para las áreas de investigación y el mantenimiento de equipo de oficina.

Muestra las cantidades que presupuesta para el congreso de la electrónica, papelería, cafetería, desechables, etc., lo que representa el 9.06% del total del presupuesto, además casi \$ 596,000.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOSO 00/100 M.N) para grandes insumos como memorias, CD, pago de artículos en revistas indexadas, cafetería para reuniones, material y accesorios para laboratorios, herramientas menores gastos de viaje y viáticos, baterías, fusibles y demás material para los laboratorios.

La Dra. Margarita González dice que también se encuentran preocupados por la disminución del presupuesto porque en el Departamento de Energía, gran parte de sus recursos se gasta en el mantenimiento de los laboratorios y en la compra de materiales para los mismos, se privilegió el presupuesto para los laboratorios de docencia como primer prioridad, se consideraron las seis áreas actuales y el grupo de investigación que ya se encuentra a punto de aprobarse como un área más del Departamento, para ello se destina un 25% del presupuesto sin incluir los gastos de viaje y viáticos.

Comenta que cada jefe de área se hace responsable del presupuesto asignado para su distribución, agrega que el presupuesto se redujo para lo relacionado a la difusión y preservación de la cultura conminando a los profesores a que participen en eventos nacionales y a que publiquen en revistas en lugar de llevarlos a los congresos, en este rubro se apoyan las jornadas de investigación, los congresos, el seminario, la escuela de procesos y otros relacionados.

En la operación del Departamento se incluye el mantenimiento que no cubre la Unidad, las remodelaciones y el pago de horas extras.

Muestra la distribución del presupuesto, 38% para los laboratorios de docencia 25% para investigación, 18% para la preservación y difusión de la cultura y 19% para la operación del Departamento.

En las áreas se determina una cantidad de \$ 3,000.000 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) por cada profesor, 30% para investigación que se reparte entre las distintas áreas, 5% para los profesores que pertenecen al SNI, 5% para los cuerpos académicos, 5% para los proyectos de vinculación y el resto se divide por los puntos acumulados por cada área.

El Dr. Francisco González comenta que en el Departamento de Materiales tienen 5 áreas y un grupo de investigación y al igual que en los demás Departamentos el presupuesto disminuye aproximadamente en un 19%, para eso la jefatura del Departamento disminuyó en un 37% sus gastos.

Priorizan la parte de investigación con un poco más del 50% del presupuesto, se atenderán algunas prioridades para la docencia con casi \$ 922,000.00 (NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS 00/100 M.N.) y para gestión presupuestan \$ 480,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Menciona que año con año se crea una comisión para evaluar la productividad de las diferentes áreas y grupos para repartir el dinero asignado para la investigación,

describe que hay laboratorios a los que necesariamente tienen que dar mantenimiento para poder dar servicio a la docencia y a la investigación.

El Dr. Jesús González dice que los criterios generales para realizar la propuesta de presupuesto tomaron en cuenta la disminución del mismo, buscaron no hacer distribución por proyecto para que el presupuesto no se atomizara, definieron las prioridades de docencia y una de ellas es regresar al edificio G, para ello deben desalojar la sala que tienen en COSEI, comprar equipos de cómputo, un par de servidores, infraestructura para el laboratorio de métodos de trabajo, además del material de papelería que se requiere para la docencia.

Agrega que para las áreas se disminuyó el presupuesto en un 10%, a pesar de eso planean traer conferencistas porque consideran que es muy importante para el Departamento.

Presenta el monto destinado para la docencia que es del 46%, para la investigación el 43%, para la preservación y difusión de la cultura se destina el 2% y en apoyo institucional se destina el 9%, agrega que en el presupuesto destinado a las áreas se incluye la infraestructura, operación y los gastos asociados a la organización de eventos e incluso costear publicaciones.

Presenta la distribución del presupuesto por rubro, para la infraestructura se destina el 34% porque tienen que comprar equipos de cómputo y mesas para el mismo, a mantenimiento destinan el 1%, y lo que se destina a cada una de las áreas de investigación y al Departamento.

La Presidenta del Consejo presenta la estructura programática de los proyectos que se cargan en el sistema, dice que hasta 2016 se cargaba un proyecto de operación de las áreas, ahí se cargaba el dinero de los proyectos de investigación, a partir de este año se vuelven a incorporar pero en ceros para que no se atomice el presupuesto, solicita comentarios sobre las presentaciones de la Dirección y los Departamentos.

El Mtro. Roberto Alcántara solicita la inclusión de dos láminas con porcentajes para agregarlo a su presentación y así complementar la información que se envíe al Consejo Académico.

Dr. Benjamín Vázquez, entiendo que esta es la propuesta de la Dirección, entonces sería la Directora la que tuviese que hacer esta modificación que propone el Mtro. Roberto Alcántara.

La Presidenta del Consejo responde que se tiene que aprobar el envío del anteproyecto como está o se puede aprobar con la modificación en la presentación,

no en el contenido, eso sería al momento de aprobarlo dejando constancia que se van a adicionar dos láminas.

Dr. Benjamín Vázquez, la cuestión es que la petición del Mtro. Roberto Alcántara, la Directora hace esta propuesta de incluir esas dos láminas, entonces entiendo que tengo que referirme a la Directora para hacer alguna propuesta, cambio u observación, continúo porque tengo aquí el plan de trabajo de la Dra. María de Lourdes Delgado Núñez cuando participó para la designación del Director o Directora de la División y en la página nueve donde ella habla de la planeación y gestión universitaria, en el párrafo 3 dice: la asignación del presupuesto debe estar fundamentada en las prioridades académicas, la planeación y la evaluación de resultados, asimismo considero que ejercer los recursos institucionales y externos de manera responsable con transparencia y sujeto a la rendición de cuentas, es una responsabilidad ineludible. Así que yo estoy entendiendo que esto que era una propuesta se convierte en una promesa y la pregunta es, bueno yo estoy entendiendo que bastará en este sentido de la transparencia, bastará con que les solicitemos a la Directora, como se está ejerciendo el presupuesto y ella nos responderá en esa medida.

La Presidenta del Consejo responde que en la página de transparencia de la Unidad Azcapotzalco se pone periódicamente como se gasta el dinero, ahí pueden encontrar totalmente detallada la información, si se requiere información adicional la pueden solicitar.

Dr. Benjamín Vázquez, a mí me inquieta un poco la propuesta de proyecto del Departamento de Energía porque me parece contradictorio, se habla mucho de esta crisis importante por la pérdida del 15.67% que nos han mencionado, estamos viendo las consecuencias y hemos visto cómo en el resto de los Departamentos se tiene un acuerdo donde la distribución es equitativa, en mi Departamento se está argumentando que fue histórico, entonces aquí encuentro una contradicción de fondo porque no se puede aplicar el histórico cuando las condiciones han cambiado, así que le propongo a la Directora que acuerde con la Jefa de Departamento de Energía que la distribución sea como en el resto de los Departamentos.

La Presidenta del Consejo responde que cada Departamento elige la forma en que distribuye el presupuesto al interior de su Departamento, se vieron diferentes formas de distribución en las presentaciones, cada uno decide cómo distribuir su presupuesto, no se le puede imponer desde la Dirección ni tampoco lo puede hacer el Consejo Divisional, agrega que si bien es una facultad del Jefe de Departamento distribuir los recursos de una manera adecuada, siempre se consulta con los jefes de área procurando tener un conceso, lo que puede hacer es preguntar a la Dra. Margarita González si existió esa consulta.

La Dra. Margarita González explica que en cuanto al histórico se refirió a que el 25% del presupuesto del Departamento, históricamente se ha asignado a investigación y así lo dijo, ese 25% se divide entre las áreas y eso desde antes de que asumiera la jefatura ya se hacía, los criterios fueron consultados con los jefes de área y se hace un acuerdo para la asignación.

Dr. Benjamín Vázquez, se aclara la duda pero manifiesto que, aquí tengo un documento que es la carpeta de apoyo para la planeación y en la página 10 dice que en relación con cómo distribuir los trabajos, voy a leer aquí, los trabajos al respecto, se refiere al presupuesto, implican cambios que deberán canalizarse hacia la mejora de los procesos ya establecidos, me parece que eso no está ocurriendo en este caso porque darle el 5% de investigación a aquellos que son SNI me parece que no es la mejor distribución, puede ser un acuerdo pero no es la mejor como lo sugiere esta carpeta, así que nuevamente le insisto yo a la Directora que como la misma Dra. González, en la sección 577 ella pedía ser sensible a la distribución del presupuesto, entonces yo apelo a esta sensibilidad que la Dra. Margarita González mencionaba para que modifique estos montos, le propongo que el monto para el reconocimiento del SNI sea del 2.5% para lo que ella mencionaba, que es ajeno a la productividad, lo disminuya al menos más homogéneo, esa es la propuesta que le hago a la Directora para que se la proponga a la Jefa del Departamento.

La Presidenta del Consejo responde que no tiene la facultad, ni el Consejo para darle directrices a la Jefa de Departamento, además que eso fue consensuado al interior del mismo, establecer si es la mejor forma de distribuir el presupuesto es muy difícil, para eso se tendrían que analizar muchos parámetros, explica que el Departamento sólo destinará el 5% del 25% que le corresponde a la investigación, agrega que ese apoyo es válido para sus gastos de investigación, reitera que decir si es válido o no es cuestionable y no vale la pena modificar la propuesta por el impacto tan pequeño que representa.

La Dra. Margarita González comenta que eso se discutió al interior de la junta de coordinación departamental de manera exhaustiva con criterios muy semejantes a los del año pasado, además se debe fomentar que los profesores lleguen a los objetivos de investigación porque es la manera en que evalúan en el exterior, se pretende asegurar con una cantidad mínima para que los profesores continúen con su investigación, agrega que este año se incorporaron tres profesores más como miembros al SNI, pide un voto de confianza al Consejo por la forma en que distribuyeron su presupuesto los jefes de área y la jefatura de Departamento.

Dr. Benjamín Vázquez, le agradezco a la Directora, ya me respondió no va a hacer esta solicitud.

La Presidenta del Consejo dice que ya se hizo la cuenta y se estaría hablando de modificar la distribución del presupuesto por la cantidad de \$ 22,000.00 (VEINTIDÓS MIL PESOS 00/100 M.N.) esa es una cantidad muy pequeña.

El Sr. Harim Villarreal pregunta de dónde surge el recorte y hacía donde va dirigido porque en la comisión de rectoría con los alumnos les han dicho que no hay recorte, al contrario que hay un aumento, agrega que el proyecto de presupuesto de la Federación hay un apartado para adquisición de equipo de laboratorio por más 35 millones, pregunta cómo se hará la distribución de esa cantidad.

La Presidenta del Consejo presenta los techos presupuestales con los datos del 2016 y el 2017, explica que de manera nominal hay un incremento de 0.75% más de ingresos de recursos entregados por la Federación, agrega que ya se incluye el aumento salarial, se presenta la información relacionada a las prestaciones que otorga la UAM, por lo mismo hay un déficit entre lo que propone la Federación y lo que corresponde a los salarios y prestaciones.

Comenta que el disponible si tuvo una disminución del 13.9% contra lo recibido en el 2016, dice que la decisión es asegurar lo que tiene relación con las becas, estímulos y prestaciones, agrega que para la Unidad se reduce un 15.7% que es muy similar a las otras unidades a excepción de la Rectoría General que disminuye menos, en la Unidad se repartió en cantidades iguales para la Divisiones, Secretaría y Rectoría de la Unidad.

Resume que para la UAM no hay reducción pero al separar las partidas protegidas como son salarios, becas y prestaciones sí hay una reducción del 13.9% del disponible.

Dr. Benjamín Vázquez, continuo con mi inquietud, quiero pedir la palabra para el Dr. Juan Morales, quiero señalar la inquietud que tengo, si pudiéramos ver las láminas de distribución del presupuesto del Departamento de Energía, hay una lámina en la que se mencionan los laboratorios, CEDAC, laboratorio de aire, termofluidos, ahí aparecen números que no coinciden en relación con las actas, por ejemplo, podemos ver que el laboratorio 6 bis dice que tiene una capacidad para 12 alumnos, sin embargo las actas son para 15, por ejemplo se ha establecido un cupo máximo de 15 alumnos, más abajo aparece el laboratorio de mecanismos, las actas, los cursos son para 15 alumnos y aquí aparece que son para 12, entonces creo que habría que hacer modificaciones para empatar el contenido de los estudiantes con esta presupuestación que se está haciendo, y también preguntar porque si en algún momento nos dijeron que la distribución presupuestal debía ser por proyecto de investigación finalmente se hizo de otra manera.

La Dra. Margarita González responde que la capacidad que se presenta es la que originalmente se tenía en el Departamento sólo que cada trimestre un mayor número de alumnos solicita inscripción a las UEA de laboratorios, en conjunto con los Coordinadores se decide ampliar el cupo por la demanda.

Dr. Benjamín Vázquez, por qué se nos dijo que la distribución presupuestal iba a ser por proyecto de investigación y finalmente fue conforme al histórico.

La Dra. Margarita González responde que no fue conforme el histórico, hacerlo por proyecto de investigación fue discutido en la junta de coordinación y eso implicaba que hubiese muchos responsables de proyectos y se atomizara el presupuesto a niveles muy pequeños porque el dinero de las áreas se tendría que repartir por cada uno de los proyectos y eso haría que nadie compraría prácticamente nada, por eso es que en la junta de coordinación decidieron que esa era la manera más conveniente de designación.

Dr. Benjamín Vázquez, habíamos visto que la diferencia es de \$ 22,000.00 (VEINTIDÓS MIL PESOS 00/100 M.N.) finalmente, a mí lo que más me inquieta es el espíritu con el que se hacen las cosas, priorizar algunos profesores, que sí tienen tal reconocimiento, que si no lo tienen entonces no se lo merecen, me parece, mi intención es cuidar el espíritu con el que las cosas se hacen, reiteró la solicitud para el uso de la palabra para el profesor Ramón Morales.

La Presidenta del Consejo le dice al Sr. Harim Villarreal que otra de las respuestas es que el dinero que aprueba la Federación nos dice en principio para que lo destinan ellos, pero por autonomía de la UAM se puede hacer una redistribución, muestra lo que tiene que ver con los laboratorios, para el año pasado se dieron 63 millones para la institución y este año desde la Federación aconsejan que todo el dinero se destine para operación y no para inversión, aunque esto debe ser aprobado por el Colegio Académico, por lo mismo cada Departamento tomó sus provisiones asignando las cantidades que considera para los laboratorios y talleres pero de acuerdo a lo destinado en el 2017 no se propone el dinero para nuevos laboratorios, talleres o infraestructura, no habrá obras nuevas sólo se concluirán las que están iniciadas.

La Dra. Margarita González presenta un documento aprobado y firmado por todos los jefes del área de su Departamento, dice que allí se puede ver el espíritu con el que se realizó la asignación.

El Dr. José Luis Rangel recuerda que en el proyecto de presupuesto anterior se programó la compra de equipo para 2017, pregunta si este equipo ya fue adquirido y también conocer el criterio de asignación para cada uno de los diferentes Departamentos.

La Presidenta del Consejo le responde que a principios de este año se trabajó en un programa de fortalecimiento a la docencia a petición de Rectoría General, se dijo que se designaría el dinero para la mejoría de las licenciaturas, trabajaron en una propuesta el Director y los Jefes de Departamento con diferentes estrategias, algunas enfocadas a los laboratorios, otras para la difusión y otras más, en la Rectoría General se formó un comité de evaluación para revisar todas las propuestas de las diferentes divisiones de la Universidad, en días pasados se comunicó que se autorizaba \$1,250,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) dividido en dos proyectos, uno es la difusión de las licenciaturas en las escuelas a nivel medio superior con \$ 550,000 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) y el otro es para visitas a la industria y para que los alumnos difundan su trabajo en los diferentes eventos, se consideró que lo mejor era tener dinero para la difusión de las licenciaturas y no fue posible modificarlo porque al preguntar respondieron que no, por lo tanto ese dinero está etiquetado a lo ya dicho.

El criterio para la distribución del presupuesto fue que se consideró el 15.1% que se tenía de reducción, se hizo una reducción homogénea y luego se ajustó, se priorizó el mantenimiento y también trataron de proteger al Departamento que tenía menos recursos.

El Sr. Harim Villarreal comenta que la información de los techos financieros es muy importante y no la conocían, apenas se están enterando y no se está analizando cómo debería ser, solicita les sea entregada para revisarla porque la reducción del 15% es muy importante ya que ponen en riesgo las tareas sustantivas de la Universidad, propone retomar la propuesta de la Fís. Gabriela Del Valle para sacar un comunicado, ya que esto está impactado de manera negativa la División, a la cultura, a la docencia y a la investigación, lo que entiende es que el dinero se está dedicando a los sueldos y se afecta a la docencia cuando debería ser al contrario.

Recuerda que a consecuencia del conflicto anterior se creó una comisión para tratar de buscar mayor presupuesto, propone que el Consejo se sume a esa Comisión para buscar la forma en que el presupuesto no se reduzca tan drásticamente, reitera su solicitud para que se retomen la propuesta de la Fís. Gabriela Del Valle.

La Presidenta del Consejo responde que la información tiene que ver con los techos a nivel institución y para que todos los conozcan se los hará llegar, pero la discusión en el Consejo es sobre el presupuesto que se asignó para la División en prioridad uno, agrega que sí se considera que hay una afectación por eso es que se está solicitando que se cargue una prioridad 2 por un monto de \$ 7,800,000.00 (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) adicionales, esa es la respuesta que se tiene como junta de coordinación, poniendo 1 millón y medio el

mantenimiento, \$ 1,300,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) para la re acreditación de las licenciaturas y 5 millones para mantenimiento y gastos presupuestados relacionados al regreso al edificio G, esta petición de los \$7,800,000.0 (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) son aparte de la asignación presupuestal, sobre el manifiesto comenta que no se podría hacer en esta sesión ya que no fue aprobado, se puede aprobar un escrito que se envíe junto con el presupuesto al Consejo Académico y agregar todos los elementos.

La Fís. Gabriela Del Valle dice que ella habló de la palabra pronunciamiento, además un extrañamiento por el recorte, sería a 2 niveles, pide observar que Rectoría General no es una unidad académica y cuenta con más de 187 millones y las unidades cuentan con menos a pesar que ahí es donde se hacen las tareas sustantivas, pregunta cuál es el criterio para este tipo de distribución por qué estas decisiones del Colegio son incomprensibles.

Agrega que siendo realistas siempre han cancelado la prioridad dos, no hay y eso nos pone en alto riesgo, pide observar que en la junta de coordinación del Departamento de Ciencias Básicas no está contemplado el regreso al edificio G, porque hay una gran disminución del presupuesto por lo tanto hay incapacidad para presupuestar el regreso, este año no se va a poder hacer inversión y entonces no sabe si se van a cerrar los laboratorios o los talleres y cómo es que se van a realizar las tesis de posgrado, los proyectos terminales o los servicios sociales.

De lo que habla es de un pronunciamiento como Órgano Colegiado por lo que viene a futuro, reitera que es injusto que el Colegio apruebe un techo presupuestal como el que está designado para la Rectoría General, cree que se está poniendo en riesgo a la institución y a las tareas sustantivas, considera inexplicable la reducción cuando hay un aumento general al presupuesto de la UAM, insiste en que se debe hacer un extrañamiento o pronunciamiento sobre eso.

El Dr. José Luis Rangel pide reflexión en que es una realidad que se van a reducir los presupuestos, lo que se debe hacer es buscar solución a los problemas de dónde sacar el dinero que necesitan, dice que vinculación está muy mal porque cada vez les ponen más limitantes, cree que vinculación es una gran forma para atraer recursos, también reflexiona que las obras que se realizan en la Universidad son muy caras y sin limitantes, en cambio a los investigadores los restringen, está convencido que cuando se realizan obras la mayor parte del dinero se gasta en indirectos y comparándolo con lo que se gasta en los proyectos es muy pequeño, pide cuidar el gasto que se hace en las obras y buscar mejorar la vinculación, resume que se debe gastar menos, traer más dinero y ser más eficientes en lo que hacen, porque premiar todo el tiempo a los investigadores y que ellos no traigan

dinero está mal, reitera que para pedir más dinero a las autoridades deben hacer bien sus funciones.

El Dr. Anatolio Martínez cree que es difícil explicar a los estudiantes que se tiene lo mínimo necesario para llevar a cabo sus actividades porque eso implica la reducción del 18%, dice que como ingenieros no se puede quitar la parte práctica porque no pueden ser ingenieros teóricos, le preocupan los laboratorios en Ciencias Básicas porque atienden alrededor de 2000 alumnos de física y 1800 de química con la necesidad de los equipos, esta es la primera cara que da la Universidad hacia los alumnos y se enfrentan con la realidad, cree que deberían estar más allá de los límites presupuestales y realizarla con calidad y sin embargo es al revés, cada año sólo se puede sacar lo que se descompone y ahora que se reduce el presupuesto que tendrá que decir a los alumnos que no habrá reposición de equipos.

Por la parte de profesores le preocupa que si tienen planificado adquirir equipo o acudir a algún evento les digan que no se puede, explica que los profesores a través de estas experiencias le transmiten a los alumnos un poco de lo que reciben y ahora se piensa en dejar de apoyar las actividades docentes, eso es ir por un camino equivocado, propone que las autoridades medias comuniquen a las autoridades de más arriba sobre cuáles son las realidades que externan los profesores, insiste en que la institución no debe dejar de lado la calidad, recuerda que con la convocatoria de principios de año se dieron cuenta de la gran carencia de equipos que tienen y Rectoría General decidió no apoyar, decidió y resolvió que se debía apoyar a la difusión de las carreras, por eso no entiende por qué se trata de hacer que vengan más estudiantes pero no se tiene la infraestructura, la manera de atender más alumnos.

Agrega que se quedaron esperando la compra de equipos aunque sean menores que llevan esperando años para poder adquirirlos, por eso es que parece que la realidad es que se están olvidando de la docencia y cree que se tiene un compromiso con los alumnos para apoyarlos, que tienen actividades que, debido a la carencia presupuestal a veces no se pueden modernizar con los avances tecnológicos y sólo van paso a paso, sólo que ahora al parecer van hacia atrás porque no hay recursos para cambiarlos, eso es una falta de entendimiento de las autoridades sobre las necesidades básicas que requieren los alumnos.

La Dra. Margarita González dice estar de acuerdo en que lo más importante para la Universidad debe ser la calidad de la educación, pero también cree que la calidad de la educación tiene como principal base para lograrla a los profesores, el dinero es muy importante pero no es lo único, se han solicitado más recursos pero no es fácil que las autoridades otorguen más porque al comparar con otras universidades aquí están mucho mejor, está de acuerdo en que se deben buscar soluciones como

la vinculación, sabe que el 80% de los recursos en la UNAM provienen de la investigación, se debe hacer un mejor esfuerzo sin dejar a un lado el solicitar y exigir más recursos pero también se debe tratar de conseguir recursos a través de proyectos de vinculación con pequeñas industrias o grupos de personas que requieren apoyo.

Pide que recuerden que para la enseñanza y el aprendizaje principalmente se requiere lo mejor del profesor y del alumno, debe tener gran importancia el estudio del alumno y la preparación de clases de los profesores, eso no debe olvidarse porque es muy importante.

La Presidenta del Consejo comenta que es obvio el impacto por la reducción del presupuesto y eso implica que se debe realizar un análisis para saber en dónde se van a realizar los recortes, habló con los Jefes de Departamento para que se priorizará la operación y sobre todo la docencia porque ahí es más complicado tener recursos externos, ahora tampoco es fácil conseguir proyectos del Conacyt porque también ahí hubo una reducción importante, coincide en que se tiene una planta académica de muy elevada calidad y eso puede subsanar muchas de las deficiencias, se buscarán más recursos e incluso sabe que el Rector está en pláticas con la Federación para lo mismo.

Dice que hay que darse cuenta que existe una realidad nacional en la que hay impacto no nada más en educación, también en salud y en muchas otras instituciones, lamenta que haya reducción a la educación porque confía que a través de la educación los jóvenes pueden aspirar a una mejor vida y también impactar en el desarrollo social y económico, cree que sacrificar la educación es en alguna medida sacrificar también al país pero como Universidad también tienen que estar conscientes que somos una de las universidades más caras del país, que hubo reducción en el IPN, en las universidades estatales y tecnológicos y que a nivel institución no hubo una reducción, se pueden buscar más recursos y como se dijo también una explicación.

Si se puede observar que el presupuesto para la rectoría en el 2016 es mayor que para Azcapotzalco y para Iztapalapa pero probablemente haya una justificación para lo que sale del presupuesto de Rectoría General, hay proyectos académicos, la administración de los CENDI, la casa de la cultura, etc., por lo que probablemente haya una justificación pero se requiere tenerla disponible y en forma clara, cree que a nivel representantes o de Órganos Personales deben buscar que haya claridad y saber para que se destina ese dinero.

Comenta que cada vez es más importante tener más recursos de la industria aunque la administración es muy compleja, eso desalienta a los investigadores que

buscan recursos externos, para eso se debe trabajar en agilizar la gestión de los recursos.

El Mtro. Roberto Alcántara comenta que recientemente volvieron los alumnos y profesores que participaron en la semana de la electrónica y se quedó impactado al conocer que la Universidad de Chiapas tiene un costo por alumno de alrededor de \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.) y en nuestra Universidad es de casi \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), pide hacer un análisis para que se haga un esfuerzo para optimizar los recursos, coincide en que los presupuestos de investigación los puede absorber el presupuesto de la División porque hay áreas que requieren equipos de 5 o 6 millones de pesos, por eso los recursos más grandes tienen que proceder de vinculación con la industria o de proyectos de instituciones que se dedican a financiar la educación, ejemplifica que en España no tienen dinero y lo obtienen resolviendo problemas de empresas y de industrias con su investigación, está de acuerdo en que la distribución del presupuesto en toda la Universidad debe estar muy clara y saber por qué se hizo así.

El Dr. Jesús González coincide con lo dicho anteriormente, la situación del país obliga a realizar un análisis para saber cómo se está gastando el dinero, se une a la propuesta de emitir un pronunciamiento en el sentido de que todas las instancias están haciendo un esfuerzo para disminuir o postergar las tareas, lo entiende pero también entiende que pueden haber cambios más adelante y deben manifestarse en que quieren que les den más presupuesto, se han cometido errores, ha habido malos resultados en las peticiones y éste es el momento en el que deben ser muy cuidadosos en lo que están pidiendo.

Recuerda que ya se aprobó la ley de ingresos por parte de los diputados y le parece que la propuesta depende de que sucedan varias cosas, incluso podría presentarse un recorte adicional para el cual no están preparados, lo que trata de decir es que cree que la propuesta que está haciendo la División cubre lo que se considera que es urgente, saben que se debe destinar dinero para el mantenimiento, esto se está poniendo como prioridad dos pero no quieren que sea borrado, por la razón de que puede haber algún incremento en el presupuesto en alguna ocasión ya argumentaron que no había dónde poner ese aumento, pide mantener la propuesta de prioridad dos, pedir que se informe si es que llega más dinero y si llega se haga un análisis de la petición porque está suficientemente sustentada.

Reitera que la petición debe ser que en caso que exista un recurso adicional los proyectos que se están presentando sean considerados, manifestar al Consejo Académico que la División quiere que esos proyectos se mantengan hasta el final del proceso de presupuestación y no desaparezcan en el Colegio Académico.

El Sr. Harim Villarreal pregunta qué va a pasar si se aprueba la propuesta de presupuesto y llegan más recursos, comenta que en la Comisión conformada para buscar más recursos tienen una cita con el Secretario de Educación y es para buscar que se amplíe el presupuesto para la Universidad, la Asamblea General ya está peleando por el presupuesto y no es posible que los Consejos no digan nada, pide hacer algo porque ya se ha visto lo que puede pasar con los alumnos cuando falta presupuesto, es muy claro que la Federación quiere dejar sin presupuesto a las universidades públicas por lo que se debe hacer algo para impedir que el presupuesto siga bajando.

Cree que está sucediendo algo grave con la difusión de la cultura, la docencia y la investigación porque están en riesgo por lo que conmina a hacer algo, pregunta qué pasó con los equipos del edificio G porque al parecer se perdió equipo como se dijo anteriormente.

La Presidenta del Consejo responde que si se está haciendo algo, por eso es que el anteproyecto que se está presentando incluye la prioridad dos y junto con esa prioridad la propuesta es enviar un escrito justificando de por qué se pide en los términos de un acuerdo divisional e incluir algunas preocupaciones, este escrito iría al Consejo Académico, en este escrito incluir el análisis sobre qué es lo que impacta esa reducción al presupuesto y para qué es lo que piden esa prioridad.

Agrega que se asume que hay una reducción de presupuesto pero también se ha estado haciendo un análisis sobre las prioridades y los diversos proyectos, por eso es que se detectó que hay puntos vulnerables que requieren una prioridad dos.

Sobre los equipos explica que durante la obra las instalaciones se entregaron a la constructora, había ciertos espacios con equipo resguardado y algunas áreas con equipo instalado porque se suponía que no había afectaciones, finalmente pasó y los equipos se dañaron o se perdieron, en ese momento la Universidad no los tenía bajo su resguardo y la constructora tiene que responder aunque probablemente haya cosas que no se puedan, la preocupación principal está sobre la calibración y el mantenimiento de los equipos, también la instalación nuevamente de esos equipos requerirán de apoyos.

Se solicita el uso de la palabra para el Dr. Juan Morales, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Juan Morales dice que en el presupuesto de energía se menciona que hay un alto porcentaje para equipos y laboratorios, pero en su área hay equipo que ya se hizo obsoleto y el trimestre anterior no concluyeron las prácticas porque no se proveyeron los equipos necesarios, al parecer este trimestre sólo se ha hecho mantenimiento a equipos de química, se rumora que se está comprando equipo de los cuales se tienen varios en la División, pide revisar en todos los Departamentos

los equipos grandes que no se utilizan porque al parecer se propone la compra de equipos sumamente caros que no mejoran en nada la docencia porque no se considera que se requieren ciertos insumos, operar una planta eléctrica no es fácil además que el sindicato argumentará que se requiere personal especializado.

Pide disculpas a los que lo plantean pero cree que no tienen la menor idea de lo que requieren esos equipos para operar, dice que en el Departamento hay un equipo que costó \$ 450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) y en ocasiones no se puede utilizar porque no se pueden obtener los elementos para repararlos, con ese dinero hubieran construido 10 redes eléctricas y comprar más equipo, lo que ha sucedido es que la administración del Departamento ha tenido un descuido total al no preocuparse por ello, ha dejado de dar clases porque no hay los elementos para hacer las prácticas, solicita pensar racionalmente y justificar razonablemente ya que hay equipos que costaron una fortuna y no se están utilizando, sugiere hacer un inventario para saber que se tiene y que se puede enviar a otras instituciones, embalar y empacar un equipo que no se usa es hacer las cosas mal.

El Sr. Harim Villarreal comenta que si en esta sesión no se puede sacar el comunicado se podría llamar a una sesión urgente, es importante hacerlo de inmediato para hacer del conocimiento al Consejo Académico y al Colegio que no están de acuerdo con la distribución, pregunta qué tantas veces se ha aprobado la prioridad dos, agrega que actualmente la UAM está colocada entre las mejores universidades, no sólo por sus profesores sino que también es por sus alumnos, alumnos que representan a la Universidad en el exterior y eso puede ser afectado por la reducción en el presupuesto

La Presidenta del Consejo responde que ya comentó que si va a haber un escrito y ahí se ponga que el presupuesto es insuficiente y que se mantenga la prioridad dos, admite que es difícil que otorguen la prioridad dos, hace dos años si se otorgó pero al parecer no se envió a las divisiones, es difícil que se otorgue la prioridad dos pero en caso de que se otorgue es bueno tener a nivel de División cuáles son esas necesidades para que sean consideradas.

Sobre el apoyo para los alumnos menciona que un porcentaje en el 2017 si está asegurado y se complementa con lo que otorga la Rectoría General, la idea es que tengan un tope para que alcance para la mayoría de los alumnos, agrega que sí son sensibles a esa situación aunque en un momento de crisis se valorara lo que tenga impacto en un mayor número de alumnos.

Dr. Benjamín Vázquez, hemos visto la reducción en docencia, en investigación pero no hemos hablado de las coordinaciones, en los tiempos del Dr. Sordo como

Director de repente se crearon muchas coordinaciones, no sé si a la fecha todas son fundamentales, no sé si la Directora ha considerado, está considerando mantener esas coordinaciones, si son fundamentales para la operación de la División o podría retirar algunas?, porque se consideran como premio al amigo, una coordinación de docencia, una coordinación que realmente no sabemos, yo no he visto que se justifique la existencia de estas coordinaciones, podríamos considerar retirar algunas o cancelar algunas de estas coordinaciones?

La Presidenta del Consejo responde que no está considerado porque de hecho ya se tiene un plan para las actividades que van a desarrollar cada una de las coordinaciones, con un presupuesto limitado pero no considera retirar alguna.

Dr. Benjamín Vázquez, y si le hago la petición de que la reduzca solamente las fundamentales?

La Presidenta del Consejo responde que lo podría revisar pero repite que al menos por el momento cada una de las coordinaciones tiene tareas muy específicas enfocadas básicamente a la docencia, lo que son tutorías, el seguimiento a los alumnos de inglés, el mejoramiento del desempeño de los alumnos, cada una tiene una tarea asignada.

Dr., Benjamín Vázquez, y los laboratorios de docencia son fundamentales?

La Presidenta del Consejo dice que ahí se podría revisar pero existe tal cantidad de trabajo asociado a los laboratorios que tienen un papel fundamental y muy importante en los inventarios de equipo y trabajar en conjunto con los Jefes y Coordinadores de Estudio para hacer propuestas para utilizar los recursos de la manera más eficiente.

Dr., Benjamín Vázquez, ha considerado reducir el monto de lo que se deroga en estas coordinaciones?

La Secretaría del Consejo responde que ese monto no sale del presupuesto de la División y no es algo que ella fije, esa es una cantidad que viene de la Rectoría General y corresponde a un tabulador que ya está aprobado.

Dr. Benjamín Vázquez, eventualmente se le puede sugerir a Rectoría General que reduzca estos montos?

La Presidenta del Consejo responde que sí, sólo que al igual que en las becas todo tiene un tabulador y éste se gestiona desde la Rectoría General.

La Dra. Margarita González dice que le hará llegar al Dr. Juan Ramón Morales el inventario de laboratorio de termofluidos con el desglose de cómo se encuentran los

equipos, documento elaborado por el Mtro. Humberto González Bravo actual Coordinador de los Laboratorios del Departamento de Energía, corregido y actualizado después de los últimos trabajos de mantenimiento que se hicieron a ese laboratorio durante el periodo vacacional.

El Mtro. Roberto Alcántara menciona que si hay presupuesto pero a medida que se reducen se tiene que optimizar la relación costo-beneficio.

La Presidenta del Consejo presenta un borrador de escrito referente a la prioridad dos y que sirva de base para el escrito que se ha solicitado.

La Fís. Gabriela Del Valle pregunta si es para justificar la prioridad dos y aparte sería un pronunciamiento.

La Presidenta del Consejo responde que no se puede hacer un pronunciamiento como tal puesto que no fue aprobado el orden del día, lo que se haría es que sobre la justificación que se presenta para la prioridad dos, se agregaría el extrañamiento o la información que consideren pertinente, todo en el marco del anteproyecto que se presentará al Consejo Académico.

La Fís. Gabriela Del Valle dice que en estos momentos se está aprobando el anteproyecto de presupuesto por lo que no se debe votar si debe haber un pronunciamiento, el pronunciamiento surge por la discusión y es una propuesta al Órgano, cree que debe ir agregado a lo que se presente.

La Presidenta del Consejo responde que está de acuerdo en agregar el comunicado, lo que no puede hacer es enviarlo a alguna instancia externa, debe ser dirigido al Consejo Académico porque se va a aprobar con el anteproyecto de presupuesto, pide tomar de base la propuesta y agregar la demás información.

La Fís. Gabriela Del Valle menciona que también se puede hacer un pronunciamiento hacia el exterior con el extrañamiento por la reducción del presupuesto porque no se entiende y solicitar a qué se debe, agrega que los jefes de área de su Departamento y ella misma están haciendo un pronunciamiento ante el Colegio Académico para que todos estén enterados sobre sus opiniones.

La Presidenta del Consejo responde que habría tres acuerdos relacionados con el punto, uno sobre si se recibe o no el anteproyecto, otro la aprobación de enviarlo al Consejo Académico y uno más con el escrito en el que se justifique la necesidad de la prioridad dos y solicitar mayor información sobre la elaboración del techo presupuestal para la unidad Azcapotzalco.

Dr. Benjamín Vázquez, no podemos hacer este pronunciamiento o manifestación en asuntos varios?

La Presidenta del Consejo responde que no porque en asuntos varios no se pueden tomar acuerdos, por lo tanto tiene que ir junto con la justificación, ahí manifestar la preocupación por la disminución del presupuesto y a la vez solicitar que se aclare la reducción del 15.1% para la Unidad y la División.

Se solicita el uso de la palabra para el Sr. Mauricio Aguilar, se aprueba por unanimidad.

El Sr. Mauricio Aguilar comenta que la Asamblea General ha llegado a acuerdos en mesas de trabajo con Rectoría General y la explicación que les dieron fue que el incremento o la bolsa que tiene en la Universidad lo están guardando porque no saben de cuánto va a ser el aumento al salario, les externaron su preocupación sobre la reducción del presupuesto por la afectación de las actividades de la Universidad.

Informa que tendrán una reunión con la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados para solicitar un aumento, aclara que lo que se está aprobando es el anteproyecto de presupuesto y no el presupuesto, esperan tener un dictamen emanado de las mesas de diálogo con el acuerdo de que la Asamblea y Rectoría decidirán que lo que se gane será etiquetado.

Agrega que si Rectoría General logra un aumento no lo va a enviar a las unidades porque la carrera por la Rectoría General ya empezó y los golpeteos bajos también, entiende que la reducción es por cuestiones políticas porque no es la misma que le está llegando a Xochimilco, ni a CBS de Xochimilco, menciona que aunque la Asamblea no tiene legalmente una figura dentro de la Universidad, tienen citas con el Rector y con el Patronato, creen que es el momento de volver a fundar la Universidad ya que al parecer algunos Órganos Colegiados ya están rebasados, concluye diciendo que lo que a ellos les interesa es un bien para la Universidad y que en caso de lograr un aumento lo destinarán a becas estudiantiles y luego a becas a la docencia y tener un acercamiento con la Dirección o los Jefes de Departamento para poder trabajar.

Menciona que las autoridades saben que están buscando el bien de la Universidad y que si no hay una posición firme se van a ir sobre los servicios, ya les comentaron que tienen programas piloto para comenzar a concesionar los comedores y al momento de las inscripciones cobrar los laboratorios y talleres, eso se los dijeron en la Rectoría, invita a todos a que defiendan el presupuesto, no para mantener privilegios sino para mantener la Casa abierta al tiempo.

La Presidenta del Consejo comenta que todos los que tienen preocupación e interés genuino por la Universidad quieren que se incremente el presupuesto, es válido que desde diferentes instancias y personas haya manifestaciones buscando un

incremento del presupuesto, pero la Legislación marca de manera muy explícita cuáles son los mecanismos y no se puede decir que se va a negociar con la asamblea estudiantil el presupuesto de un área o de una División, la Legislación señala que compete al Órgano la aprobación y modificaciones al anteproyecto lo que no se puede hacer es negociar con entidades externas a la Universidad que no estén contempladas en la Legislación, agrega que es muy loable el trabajo que están haciendo para tratar de conseguir un aumento pero se debe tener respeto a la Legislación.

Explica que de acuerdo al presupuesto que se asignó a la División, se tiene una distribución basada en los techos presupuestales, además que se plantea una prioridad dos que se va a defender ante el Consejo y Colegio Académico para buscar obtener más recursos para la División y asignarlos a las partidas que consideran prioritarios, reitera que debe quedar claro que existen mecanismos y en este momento la etapa es sobre la aprobación del anteproyecto de presupuesto de la División.

El Sr. Harim Villarreal pregunta que sucedería en caso de no aprobarse el anteproyecto.

La Presidenta del Consejo responde que sólo retrasaría todo el proceso y finalmente afectaría al Consejo Académico para su aprobación, la idea es tener los anteproyectos para ubicar en donde es que se requiere el dinero, es importante aprobar el anteproyecto con las prioridades establecidas, aprobar el planteamiento de la prioridad dos y en caso de haber ingresos adicionales, con base en planeación buscar donde es más conveniente ponerlos, lo que puede suceder es que si no se aprueba el presupuesto en una de las divisiones tampoco se puede aprobar en el Consejo Académico de la Unidad y así continuaría hasta Colegio Académico.

El Dr. Jesús González pregunta si el dictamen se puede proponer en dos partes, la primera con la distribución propuesta y la segunda que se solicite al Consejo Académico enviar la preocupación de la prioridad dos al Colegio Académico, la idea es que la mande.

La Presidenta del Consejo responde que eso fue lo que había planteado, por lo que propuso tres acuerdos, uno la aprobación del anteproyecto, dos la aprobación del envío al Consejo Académico y la solicitud para que se conserve la prioridad dos, en el contexto de un escrito en el que se manifiesta la preocupación por la reducción y lo que se complementa.

La Fís. Gabriela Del Valle reitera que ya propuso al Órgano que se pronuncien en contra de la reducción al presupuesto por poner las tareas sustantivas de la Universidad en alto riesgo, otra es por la falta de transparencia, como es que

decidieron la reducción en cada una de las unidades y por qué se le dio tanto a la Rectoría General, pregunta si la prioridad dos es viable porque pareciera que ahora eso es lo que se está defendiendo, ya les informaron que no se ha aprobado esa prioridad, solicita que pasen a la aprobación del anteproyecto y a la aprobación del extrañamiento, deben pedir transparencia para saber cómo fueron las decisiones.

La Presidenta del Consejo responde que deben trabajar en el documento para exponer sus inquietudes, ve complicado que se apruebe la prioridad dos pero en diferentes foros se ha manifestado que se está gestionando un incremento para la Universidad, de cualquier forma se tienen que conseguir recursos para la acreditación de las licenciaturas y para el retorno al edificio G, eso lo defenderán como Órganos Personales y como Órganos Colegiados, agrega que en el documento se pueden ir externando todas las preocupaciones, da lectura al mismo y solicita comentarios.

La Fís. Gabriela Del Valle solicita que en el documento quede plasmado que aquellos recursos extraordinarios que se logren obtener, lleguen a las unidades, a las direcciones y a los Departamentos para la docencia y la investigación, sabe que a la Dirección le preocupan las acreditaciones, los mantenimientos y demás cosas, pero se requiere un buen documento dirigido al Colegio Académico con todas las preocupaciones, como los laboratorios y la docencia.

La Dra. Margarita González pide agregar al documento docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura, dice que el Colegio Académico lo integran los representantes de la comunidad, entonces cómo les van a reclamar si ellos mismos aprobaron los presupuestos anteriores.

La Fís. Gabriela Del Valle responde que son los representantes, las autoridades, los Directores, los Jefes y demás los que los aprobaron, pero al llegar el presupuesto el Rector y las autoridades y dentro de sus atribuciones determinaron no bajarlo a las unidades, lo que ahora se pide es que si baje, si es necesario acompañar al Rector a pedir más presupuesto irían con él a solicitarlo porque en efecto los representantes se quedan callados.

La Presidenta del Consejo comenta que hay un documento de base, propone un receso para que una comisión redacte una propuesta más completa.

El Dr. José Luis Rangel comenta que si no es posible que los Jefes de Departamento salgan adelante con el presupuesto, así deben decirlo, ser claros en que no alcanza y para que se requiere más presupuesto.

La Presidenta del Consejo responde que en los últimos tres años se ha incrementado el presupuesto pero el peso ha disminuido ante el dólar y es por eso

que en términos reales el presupuesto ha bajado, por eso es que se tiene retraso en el mantenimiento de los equipos, prácticamente no se ha adquirido equipo para renovar o equipos nuevos, el dinero se ha gastado en base a prioridades pero han quedado necesidades pendientes y con esta reducción se incrementa la problemática, por ejemplo las máquinas de control numérico que ya tienen muchos años y si no hay presupuesto tendrán que seguir trabajando con las mismas.

El Dr. Anatolio Martínez comenta que en anteriores años la Universidad buscaba establecer convenios con instituciones que tuvieran ese tipo de equipos para que los alumnos puedan hacer uso de ellos, eso le parece válido pero cree que los alumnos de la UAM merecen más, le preocupa que los alumnos y egresados estén más acordes con las necesidades del mercado laboral, los profesores hacen lo que pueden con lo que tienen pero no deben conformarse con esas condiciones, dice que ve que la reducción del presupuesto es práctica y en lugar de buscar cómo subsanar esa pérdida, lo que ve es una actitud un poco pasiva, insiste en que las posiciones de mando, son posiciones a las que se accede con la intención de defender a los que representan,.

Agrega que le preocupa que se deben adaptar a lo que hay, pero le preocupa ver la escasez de recursos para los laboratorios en los que hay un gran desgaste de equipos, pide tener claro que si las necesidades siempre han estado rebasadas y ahora que hay una reducción mucho más drástica, se tenga que tomar una actitud un tanto conformista o pasiva, cree que debe ser todo lo contrario y actuar en consecuencia, ver qué se puede hacer como autoridad o como docente o alumno y tratar de mejorar las condiciones en que se encuentran, pide que sean más enfáticos en lo problemático que puede ser la reducción presupuestal, insiste en que lo menos que pueden hacer es un pronunciamiento.

La Fís. Gabriela Del Valle menciona que en su Departamento la mayoría de profesores de tiempo completo son SNI, traen recursos, son PRODEP, etc., son evaluadores de sociedades, son gente de talento que no se duerme en sus laureles, pero al buscar convenios no tienen el equipo necesario para cumplir, cree que es el momento de pronunciarse a los Órganos para que sean sensibles.

El Dr. José Luis Rangel dice que uno de los frentes es hacer un pronunciamiento fuerte y el otro es propiciar el ambiente para que pueda haber vinculación, cree que las dos cosas son necesarias.

El Sr. Harim Villarreal dice que quizá aprobar este anteproyecto es ponerse la soga al cuello porque es muy probable que no llegue la prioridad dos, eso sería no acreditar las licenciaturas o retornar al edificio G.

La Presidenta del Consejo reitera su propuesta de que trabajen el pronunciamiento con el documento que presentó, se agreguen todos los comentarios y una vez concluido voten si se aprueba enviarlo junto con el anteproyecto de presupuesto, solicita integrantes para la Comisión, quedan el Mtro. Roberto Alcántara, la Fís. Gabriela Del Valle, el Dr. Anatolio Martínez, el Dr. Benjamín Vázquez, el alumno Harim Villarreal y el alumno Juan Carlos González, se aprueba por unanimidad la integración da la comisión.

Se propone un receso.

Se reinicia la sesión.

La Fís. Gabriela Del Valle da lectura al documento propuesto.

Se realizan los ajustes y correcciones y se da lectura al documento final.

La Presidenta del Consejo somete a votación la recepción del anteproyecto de presupuesto anual de la División para el año 2017, se aprueba por unanimidad.

Dr. Benjamín Vázquez, yo sigo estando inconforme, no con la recepción sino con el anteproyecto porque ya manifesté mi desacuerdo con la forma en la que al menos en el Departamento se distribuyó el presupuesto, esté pensando en que efectivamente hubo un acuerdo entre los jefes de área del Departamento pero si entendemos la estructura de nuestra institución, tiene que aprobarse aquí por un Consejero que en esta ocasión soy yo y me quedé pensando, cuando la armonización, la armonización tiene que trascender hasta acá, yo estoy y sigo estando en desacuerdo con esta situación y también no he visto el esfuerzo por parte de la División para hacer los recortes necesarios, ya mencionamos o yo ya mencioné este posible, no estoy del todo enterado pero el posible exceso en coordinaciones innecesarias en este momento de crisis, yo me voy a manifestar en contra de la aprobación de este presupuesto, este anteproyecto perdón.

La Presidenta del Consejo responde que lo que manifestó fue que ya tienen actividades relacionadas a las coordinaciones, pero en el caso del presupuesto para adquisición de infraestructura, gastos de gestión, papelería y demás ya se redujeron, por lo que buena parte del presupuesto se redujo en las partidas de operación, sin más comentarios, somete a votación el envío del anteproyecto de presupuesto de la División al Consejo Académico, se aprueba por mayoría de votos.

Somete a votación enviar el documento redactado anexado al envío del anteproyecto de presupuesto, se aprueba por mayoría de votos.

- Acuerdos
- 578.8 Se recibió el Anteproyecto de Presupuesto Anual de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, para el año 2017.
- 578.8.1 Se aprobó enviar el Anteproyecto de Presupuesto Anual al Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco que presenta el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, para el año 2017.
- 578.8.2 Se aprobó el siguiente escrito para ser agregado a la presentación del Anteproyecto de Presupuesto Anual que presenta el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el año 2017, ante el Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco.
-

Al Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco

Presente,

En Defensa al Presupuesto Universitario

Los miembros del Consejo Divisional de CBI externamos nuestra gran preocupación por la reducción inexplicable del presupuesto asignado a la Unidad y por ende a la División; que indudablemente tendrá un impacto negativo en el desarrollo de las funciones sustantivas del próximo año. Por este motivo consideramos de suma importancia:

1. Se informe sobre los criterios que se emplearon para la asignación de los techos presupuestales y la asignación para cada una de las Unidades Académicas, así mismo, solicitamos transparentar la decisión de la reducción del 15.1%, respecto a la del 2016, para la Unidad Azcapotzalco; cuyo impacto final se tradujo en una disminución de hasta el 18.7% del presupuesto asignado a los Departamentos. La reducción que sufrió el presupuesto de la Unidad es mayor en comparación con otras Unidades Académicas y Rectoría General, considerando que ésta última no es una Unidad Académica en donde se realicen las funciones de Docencia e Investigación.
2. Que las instancias responsables busquen recursos adicionales en la Federación que permitan mantener la calidad de la docencia, investigación y difusión y preservación de la cultura que se viene realizando en nuestra institución.
3. En caso de obtener un aumento en los ingresos de la Institución, solicitamos que de manera transparente se hagan llegar estos recursos a las Unidades, Divisiones y Departamentos, asegurando con ello el correcto ejercicio de dichos recursos.
4. En particular en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, se tienen identificados compromisos que la propia División tiene que atender el próximo año y a los cuales no puede hacer frente con el presupuesto asignado. Es por

ello que se decidió cargar, en prioridad 2, recursos que se destinarían a tres proyectos divisionales y se realizarán gestiones ante diversas instancias institucionales para que se asignen estos recursos directamente en el presupuesto aprobado para la División o a través de apoyos extraordinarios provenientes de la Unidad y de la Rectoría General.

- a. Proyecto de mantenimiento de la infraestructura de la División. Se requiere un monto de \$1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) para mantenimiento a equipo de laboratorio y \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para mantenimiento a maquinaria y equipos de talleres, que complementen los recursos que se programaron en el presupuesto regular.
- b. Proyecto de acreditación de las licenciaturas. La solicitud de renovación de la acreditación de las licenciaturas de la División ante el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, CACEI, debe realizarse a finales de 2017; se estima que el costo será de alrededor de \$1,300,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).
- c. Se espera que durante 2017 se concluyan las obras del edificio "G"; la reocupación de los espacios de docencia e investigación requerirá gastos que no están contemplados; por ejemplo, hay equipos que han estado guardados durante un tiempo prolongado, en condiciones que no necesariamente son las adecuadas, requerirán de mantenimiento y calibración y en algunos casos sería más conveniente reemplazarlos. Así como el pago extraordinario al personal que apoyará en el traslado y reinstalación de los mismos. No es fácil estimar el monto que se requerirá para retornar a las actividades normales en los laboratorios, cuyo costo estimado es de \$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

Consideramos fundamental que sea aprobada la prioridad 2 que de manera justificada se está proponiendo. En caso de no aprobarse ésta, se pondría en riesgo la correcta operación de la División y los Departamentos.

Agradeciendo su atención.

Atentamente

Consejo Divisional de CBI

ccp. Colegio Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana

9. Asuntos varios.

La Presidenta del Consejo comenta que se enviaron los acuerdos de las sesiones 575 y 576 urgentes y 577 ordinaria, un escrito por parte del Dr. Marcos May Lozano, un escrito del Dr. Raymundo López Callejas dirigido al Dr. Romualdo López Zárate relacionado al cambio de uso de un espacio de laboratorio, un escrito del profesor David Sandoval Cardoso y otro de los miembros del área de termofluidos.

Dr. Benjamín Vázquez, pues yo solicité en la mañana la integración de un nuevo punto, que es la remoción de la Jefa de Departamento precisamente por estas cuestiones, hablaba yo de la información que tengo, voy a organizarla en los tiempos, son varios asuntos, aquí tengo un escrito con fecha 30 septiembre, me parece que este documento si aparece en asuntos varios lo voy a leer de todas formas, va dirigido al Dr. Romualdo López Zárate (da lectura al escrito, del cual existe copia en el expediente de la sesión).

Entonces aquí hay que entender, yo entiendo dos cosas, los espacios de docencia están privilegiados ante cualquier otro uso que se les quiera o se les vaya a dar, posteriormente me entero de que este espacio está asociado al laboratorio de termofluidos, que se considera como espacio de docencia y se va a destinar como cubículo, entonces yo encuentro aquí la primera queja, el primer argumento para oponerse a este cambio.

Posteriormente, son varios documentos, posteriormente la Dra. Margarita González en un documento fechado el 18 octubre, dice que en respuesta al oficio energía 563.2016, fechado el 5 octubre del presente, me permito comentar lo siguiente:

El técnico Francisco González Ayala no fue técnico de laboratorio de termofluidos por lo que nunca ocupó el espacio que se menciona, el espacio que usted allanó fue entregado por la Mtra. Araceli Lara Valdivia cuando era Jefa del Departamento de Energía al Dr. Raymundo López Callejas, dicho espacio tiene por objeto salvaguardar el equipo, instrumentación herramienta y prototipos de los alumnos de la UEA taller de termofluidos, las llaves de este espacio están a cargo del Dr. Raymundo López Callejas pues a él fueron encomendadas, el maestro de laboratorio y taller, además de los dos técnicos de laboratorio de termofluidos ocupan un cubículo en el mezzanine de laboratorios en termofluidos, al lado derecho del cubículo del Dr. Raymundo López Callejas, dicho espacio es suficiente para los requerimientos de las tres personas, ya que desde hace tiempo así se ha realizado, en virtud de lo anterior y observando en usted una falta de conocimiento, tanto de los técnicos que laboran en el Departamento de Energía, así como de los espacios y usos que se tienen de los mismos, me permito solicitarle sea devuelto dicho

espacio junto con la herramienta y equipo que se encontraba dentro de él, esto lo firma el Mtro. Arturo Lizardi Ramos.

Aquí me voy a detener para tratar de aclarar lo que ocurrió, ya se leyó, entonces los profesores están reclamando se regrese este espacio, pero aquí hay una confusión porque aparentemente según este documento la Dra. Margarita González pensaba que el técnico Francisco González Ayala ocupaba ese espacio como su cubículo y no es así, entonces en este momento, bueno estamos en asuntos varios no podemos tomar un acuerdo pero sí sería bueno tener el compromiso de la Dra. Margarita González de regresar ese espacio porque es un espacio asignado a la docencia.

La Dra. Margarita González responde que este hecho ha sido documentado en un acta que obra en poder de la Abogada Delegada de la Unidad, ahí se detalla que efectivamente hay un nuevo maestro de laboratorio en termofluidos, el laboratorio es un espacio muy grande y el problema es que hay equipo con partes pequeñas y se pierden con frecuencia, al grado que algunas profesoras compran las piezas, las utilizan y al final se las llevan para que no se pierdan, por lo tanto es indispensable que las cosas dejen de perderse.

Considera que se necesita una persona que permanezca siempre dentro del laboratorio para que esté al pendiente de las cosas, de ahí la necesidad de un cubículo para proporcionárselo al maestro de laboratorio que recién llegó, para abrir el laboratorio transcurrió un mes desde que inició la indagatoria de quien eran esos cubículos y como nadie sabía decidió entregárselo al maestro de laboratorio, se acompañó de testigos, se levantó un documento con un listado de las cosas que se encontraban aunque estaba bastante vacío, además envió un comunicado al jefe del área con el listado y a quien correspondían las cosas que encontraron en el lugar, solicitando que pasaran a recogerlas a la jefatura.

Agrega que por otra parte, el espacio le parece muy desaprovechado, es un espacio que prácticamente se utiliza como bodega por lo que no está bien aprovechado como cubículo para profesores, además que es un espacio que pertenece a la Universidad y no se permite la apropiación o uso exclusivo del mismo, además que tiene la atribución para designar o cambiar el equipo de laboratorio para el desempeño de las funciones sustantivas, además que se puede hacer una nueva designación en caso de sabático para dar continuidad al uso del equipo de laboratorio, aclara que el Dr. Raymundo López Callejas se encuentra de sabático.

Dr. Benjamín Vázquez, efectivamente la Dra. Margarita González se dirige al jefe del área de termofluidos, el Mtro. Arturo Lizardi y le emite este documento:

por medio de la presente solicito a usted atentamente, que a su vez pida a los miembros del área bajo su cargo que tengan equipo o materiales bajo su resguardo en dicho cubículo, que anteriormente ocupaba el técnico Francisco González Ayala, ubicado en el mezzanine de laboratorios en termofluidos, reubiquen dichos equipos y materiales, esta solicitud obedece a que decidí asignarle este espacio al maestro de laboratorio de termofluidos Moisés Vergara, agradeciendo de antemano su apoyo, le envió un cordial saludo.

Aquí hay un error porque el técnico Francisco González Ayala fue técnico de mecánica, que está en el edificio P2 y no en termofluidos como se hace ver aquí, entonces aquí hay un error y creo que es aquí de donde parten los profesores para enviar este tipo de documentos, que a ellos les sorprende porque se está haciendo una reubicación incorrecta de los espacios, así que es válida su reclamación, aparte de que nos ha respondido a que los espacios de docencia tienen prioridad sobre cualquier otro desempeño para el cual se dedique un espacio.

La Dra. Margarita González responde que en ese documento se decía que los alumnos guardaban cosas personales para su trabajo final, en ese laboratorio existe un almacén denominado almacén central con suficiente espacio para guardar lo que se encontraba en ese espacio, además lo que estaba en ese espacio estaba inventariado y los trabajos de los alumnos no tienen número de inventario, agrega que no se puede hablar de allanamiento porque eso es sobre una propiedad privada y ningún espacio de la Universidad es propiedad privada de nadie, aunque no conozca bien a la persona que ahí se encontraba y aunque no sea su nombre, su decisión es destinar ese cubículo para tratar de mejorar la seguridad en el laboratorio de termofluidos.

Se solicita el uso de la palabra para el Dr. Raymundo López Callejas, y para el Dr. Marcos May Lozano, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Raymundo López comenta que en relación al presupuesto en el Departamento de Energía los recursos que han llegado se han empleado mal, por ejemplo en el laboratorio de termofluidos la reparación de los equipos se la otorgaron a una empresa particular y ya no la hacen los técnicos de laboratorio, por otra parte dice que el espacio de laboratorio se lo asignó la anterior Jefa de Departamento porque en ese tiempo él era el único que impartía la materia de laboratorios en termofluidos, ahí se les pide a los alumnos trabajo relacionado al equipo existente o nuevo para su propio beneficio, para eso los alumnos requerían de herramientas y aquí se les proporcionaba el material, todo esto se guardaba en este laboratorio y no lo guardaban en el almacén porque la mayoría de las veces el responsable no se encuentra.

Dice que cuando se invadió ese lugar no se encontraban cosas porque en esa fecha todavía no se habían inscrito los alumnos que iban a cursar la materia, aclara que ese espacio no le pertenece porque es para los alumnos del taller de termofluidos, lo que hace es facilitar la llave al profesor que impartirá la materia por lo que él solo la resguarda, dice que la Dra. Margarita González argumenta que preguntó a los profesores pero no sabe a quienes lo hizo, porque en ese laboratorio hay dos profesores casi de planta y siempre tratan de permanecer ahí.

Reitera que es un allanamiento aunque no se reconozca, reclama que no se siguió un procedimiento porque no existió una orden y un representante legal por parte de la institución, además que la persona a la que refieren correspondía el lugar, no pertenece al área y tampoco tenía allí su cubículo, agrega que la Dra. Margarita González no le preguntó ni al jefe de área ni el mismo, aunque ese día lo vio y el día de hoy le entrega un escrito con más imprecisiones, aclara que él no es el dueño del espacio, los dueños debían ser los alumnos que toman la materia de termofluidos y del profesor que imparte la materia, así se ha utilizado con el fin de ayudar a los alumnos para que protegieran sus herramientas de trabajo.

Con respecto a las cosas que encontraron en dicho espacio, menciona que pertenecen a la Universidad por que varios si tienen inventario sólo que fueron desechados, dados de baja por el anterior Jefe de Departamento, lo rescataron porque consideraron que era material valioso para que los jóvenes lo repararán y se pudieran aprovechar en las materias teóricas, son motores que se utilizan para demostrar los ciclos termodinámicos, carcasas de computadoras que rescataron de la basura y algunos otros prototipos que están en uso o en desarrollo, por todo lo anterior elaboraron un escrito en el que piden al Consejo revisen el funcionamiento de la Dra. Margarita González.

El Dr. Marcos May comenta que en los Departamentos a veces se crean intereses y por eso en los consejos los profesores plantean sus opiniones aunque a veces no se pueden tomar decisiones, dice que tiene documentos que avalan que él debe estar en el edificio G y ahora dicen que ya no va a estar ahí, pide que las decisiones se respeten, agrega que más adelante presentará su caso.

Se solicita el uso de la palabra para el Dr. Juan Ramón Morales, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Juan Ramón Morales dice que lo que se está tratando es de vital importancia para la Universidad, se dice que no hay allanamiento y puede haber justificaciones legales que así lo digan, lo que no se justifica es que cualquier autoridad pueda quitarle el lugar a un profesor o algún administrativo sin el procedimiento adecuado, el riesgo es que en cualquier momento llegue el Jefe de Departamento y que diga

que va a cambiar la chapa y a ver a dónde te vas, se está avalando que no se siga un procedimiento, por lo tanto todos están en riesgo.

La Dra. Margarita González dice que comentaron que no se le había hecho mantenimiento al laboratorio de termofluidos desde la administración anterior, por lo que contrató a tres compañías del exterior, no lo hicieron los técnicos debido a que dos ya se jubilaron y los dos que quedan por la tarde están bastante saturados atendiendo los laboratorios, explica que los profesores de termofluidos tienen un total de 19 cubículos para siete profesores, eso le parece mala utilización de los recursos, no está de acuerdo en que los ayudantes tengan cubículos, propuso que los ayudantes utilizarán un área común y no se ha logrado, propone intentar hacer un mejor uso de los recursos porque el que se tiene ahora no le parece adecuado.

Dr. Benjamín Vázquez, me parece curioso, inquietante también, ver cómo estas acciones se pueden validar y si no se resuelven pueden trascender y cuando la Dra. González deje de ser jefa del Departamento que puede ocurrir exactamente lo mismo o peor, por eso lo que menciona el Dr. Morales es importante, yo creo que es necesario resolver esta situación, siendo precisos estamos hablando de un lugar de docencia, no ve un cubículo y luego me parece más curioso que cuando se trata del presupuesto, entonces si se respeta lo que dice el jefe de área de termofluidos pero cuando se trata de los cubículos o de los espacios no lo consulta y entonces sí tomar acciones que ella considera correctas o incorrectamente, no estamos avalando en este momento, no somos jueces pero si estamos viendo el procedimiento, cuando conviene si consultó y que firmó y cuando no, tomo acciones.

Hay una carta para la Directora, no sé si quiera leerla o la leo yo, está fechada el 10 octubre 2016, (da lectura al escrito, del cual existe copia en el expediente de la sesión).

Yo en atención a esta carta le pido la opinión de la Directora de este Consejo.

La Presidenta del Consejo responde que recibió el escrito, que llegó después de que se había enviado la documentación para la sesión, sobre la asignación de presupuesto que se tocó en una sesión anterior, existió el compromiso de la Dra. Margarita González de asignar recursos para cumplir con las actividades que quedaron pendientes para el área que se manifestó en ese momento, lo verificó con el área y respondieron que sí se les habían asignado recursos adicionales, también comentó con la Dra. Margarita González la importancia de tener por escrito la fecha de vencimiento del presupuesto para que el personal pueda hacer sus previsiones y ejerzan su gasto en la fecha establecida, ese primer punto fue atendido.

Menciona que sobre el allanamiento no tiene conocimiento, agrega que es competencia del Jefe de Departamento administrar los recursos económicos y

materiales, realizando un análisis en el que se revisen cuáles son las condiciones en que se encuentran trabajando cada uno de los miembros de su Departamento, cree que es muy válido que un Jefe de Departamento bajo ciertas condiciones asigne los recursos y después con el transcurso del tiempo cambien las condiciones y haya la necesidad de destinar los espacios o recursos a otra función o a otra persona, cree que hay un problema de comunicación y en particular si es un espacio destinado a que los alumnos guarden material y por otro lado se requiere un espacio para un maestro de laboratorio que esté pendiente de los equipos, su opinión particular es que sí se justifica asignarle un espacio al maestro de laboratorio, no sabe si éste o algún otro, agrega que si los alumnos no pueden guardar su material en el almacén, lo conveniente es instalar lockers y que ahí guarden sus cosas, aunque esas propuestas las debe hacer la Jefa de Departamento con sus profesores.

Agrega que el artículo 29 se refiere al cumplimiento del personal académico y administrativo, éste no se aplica para los Órganos Personales, sería en el artículo 74 y 75 del RO, ahí se refiere la remoción y las faltas graves de los Órganos Universitarios, en este caso no ve que haya incumplimiento, lo que puede haber, desde su punto de vista, es una falta de comunicación que se puede arreglar con diálogo.

Dr. Benjamín Vázquez, finalmente es cierto que en algún momento la Dra. Margarita González no avisó y dispuso de recursos que no le correspondían, entonces la petición es hacer un seguimiento de qué ocurrió con esos recursos?, si los gastó de manera correcta o no?, si los gastó de dónde provinieron esos recursos, usted acaba de mencionar que esa área obtuvo, así lo dijo usted, recursos adicionales, o sea más de lo que les correspondía, a eso se refiere?

La Presidenta del Consejo responde que no, al área le correspondía una cierta cantidad de recursos pero como no pudieron ejercerlo en su momento, se les otorgó una cantidad próxima a lo que no pudieron ejercer, aclara que los recursos que no se ejercieron se transfirieron para comprar equipos de laboratorio, recuerda que se canceló la compra de dos equipos para poder hacer frente a los recursos que le hicieron llegar al área de tecnologías sustentables.

Dr. Benjamín Vázquez, entonces efectivamente hubo un uso distinto.

La Presidenta del Consejo responde que si hubo un uso distinto al presupuestado originalmente, pero en un momento dado, es competencia del Jefe de Departamento si no se ejercieron los recursos, utilizarlos para lo que ella considere conveniente, le parece que el problema fue sobre si hablaron o no la fecha que tenían como plazo para hacer uso de sus recursos.

La Dra. Margarita González comenta que los módulos de compra y de solicitudes al Patronato se van cerrando prácticamente regresando de las vacaciones de verano, si no se solicitan los números de Patronato a tiempo no se pueden adquirir los equipos que cuestan más de \$ 2,200.00 (DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) entonces dejar una gran cantidad de dinero sin ejercer en los días de septiembre, sería no poder comprar equipos mayores a esa cantidad, pide revisen en la página de transparencia que hubo una transferencia de \$ 1,600,000.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) para comprar equipos de laboratorios y talleres, dinero que se ocupó para comprar equipo que los profesores habían solicitado para equipar algunos de los laboratorios, entonces ese dinero se utilizó para la docencia que es el principal fin, agrega que le presentaron una cotización de una red de tuberías, sin embargo decidió no comprarla porque costaba más de 2 millones de pesos, igual sucede con las máquinas de control numérico computarizado porque cuestan más de 6 millones de pesos cada una, como Jefa de Departamento trata de atender la mayor parte de los laboratorios que requieren recursos.

Explica que al área de tecnologías sustentables se les proporcionó una cantidad porque pudieron cancelar un par de compras, eso hicieron por medio de transferencias, sobre la queja del Dr. David Sandoval informa que el profesor presentó tarde sus requerimientos, por eso es que le pidió le solicitara al asistente administrativo la papelería que necesita, sin embargo el profesor insiste en la cantidad de \$ 5000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) agrega que es en el área en donde se lleva el control del dinero que se le asigna cada uno de los profesores.

Dr. Benjamín Vázquez, entonces con ese espíritu de libertad que la Dra. Margarita González reconoce al jefe de área y retomando lo que se ha comentado aquí, esperamos que lleguen a un acuerdo en la asignación de los espacios, lo que es de docencia a docencia, lo que es cubículo a cubículo y entonces esperamos próximamente que esto se dirima, se resuelva y todo pueda seguir operando en términos académicos.

La Presidenta del Consejo reitera que la Jefa de Departamento tiene la facultad de decidir cómo se distribuyen los recursos, pide que los involucrados se pongan de acuerdo aunque no necesariamente implique que el espacio tenga que regresar a la función que tenía, cree que se deben buscar otras alternativas y un acuerdo que beneficie a profesores y alumnos y que el maestro de laboratorio tenga un espacio en el que puede ofrecer su función.

Dr. Benjamín Vázquez, vuelvo a retomar lo mismo si el jefe del área es el maestro Arturo Lizardi y él tiene una distribución de los espacios bajo esa área pues entonces antes de que, esa es la sugerencia, eso es lo esperado, antes de que la

Dra. Margarita González tome alguna decisión, que lo consulte, ese es el orden de las cosas, así como se consulta en la junta departamental, así como acabamos de escuchar que se respetan otras cosas, pues habría que respetar ese espacio de docencia, porque si no nos volvemos a desviar y entonces habría que, yo esperaría que las cosas llegaran a una situación en la que todo el mundo esté con la capacidad de trabajar y se tomen otras decisiones de común acuerdo, creo que es lo importante.

La Dra. Margarita González comenta que siempre estará dispuesta a platicar con cualquier miembro del Departamento, siempre ha tratado de hacerlo con todos, pero quiere precisar que en el escrito se menciona que son propiedad de los profesores y los alumnos, aclara que la docencia está a cargo de la División, no de los alumnos y tampoco de los jefes de área, pide recuerden que si son espacios de docencia compete a la Dirección asignarlos y si es espacio de investigación le compete al Jefe de Departamento, reitera que los espacios no pertenecen ni a los Jefes ni a los Directores sólo se asignan, vuelve a invitar al diálogo.

Se solicita el uso de la palabra para el Dr. Antonio Colín Luna, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Antonio Colín dice que es profesor investigador del área de procesos y también jefe de la misma área, cree que lo que se ha estado platicando también le compete ya que él fue testigo de la apertura de la puerta, no había hablado antes ya que quizá no es de las personas más aptas para hablar sobre un problema de la Universidad, porque los Consejeros deben tener los elementos, la honestidad y la moral pero ha escuchado y visto a personas que ni siquiera tienen proyectos de investigación, proyectos terminales o productos de trabajo y se la pasan hablando, cree que su único trabajo es estar en el Consejo echando grilla y tratando de contaminar la mente de las demás personas.

Otra de las cosas por las que se animó a hablar, es porque ha observado que quien tiene más peso en los Consejos es el Presidente del Órgano, en este caso ha observado que la Presidenta, si bien no se ha manifestado para algunos con justeza, sí ha tratado en este caso de que esté todo relacionado con la Ley Orgánica o la ley universitaria, eso le parece muy bueno, de que se tiene una Presidenta del Consejo bastante fuerte y que da a cada quien su lugar.

Quiere desmentir lo que mencionó el Dr. Callejas al decir que no se le avisó, también al Dr. Benjamín Vázquez al decir que no había una comunicación entre los profesores y la Jefa de Departamento, eso no es cierto porque ha visto que la Dra. Margarita González es la que se acerca a los profesores y que no puede estar haciendo esa función por siempre, pide tomar en cuenta que el problema surge

cuando regresaban de un paro estudiantil y en particular el creyó que la Universidad tomaría medidas para ampliar las fechas, a él también le recortaron presupuesto y no tuvo más que apegarse, pudo haber sido desidia por no acercarse a preguntar y cuando lo hizo la decisión estaba tomada y se recortó el presupuesto, cree que la comunicación si existe, también cree que lo que hay es mala fe, porque antes que hubiera la apertura del cubículo del mezzanine, se hizo una ampliación para el área de química y de paso se hicieron unos cubículos grandes para el área, lo que sí sabe es que la Dra. Margarita González trató de investigar quién ocupaba ese cubículo.

Agrega que hay muchas cosas que no están escritas, por ejemplo un historial de los cambios que se realizan, la Dra. Margarita González consultó al jefe del área, el Mtro. Arturo Lizardi, y él dijo que no sabía nada, que no estaba enterado de quién estaba ocupando ese cubículo, explica que sí le preguntaron incluso antes de dirigirse a abrir el cubículo, se encontraron al jefe del área y él categóricamente se negó, él dijo que no quería asistir aunque tampoco sabía quién ocupaba ese cubículo, entonces si él es el responsable de ese espacio y si en este caso no le comunicó al Dr. Callejas de lo que estaba ocurriendo, entonces la falta de comunicación no es entre la Jefa de Departamento y el profesor, es el jefe de su área.

Dice que lo más curioso en la carta que presentan para la destitución de la Dra. Margarita González es que firma el Mtro. Arturo Lizardi, cree que esa es una falta de honestidad, también es falta de honestidad decir aquí que lo que está diciendo la Dra. Margarita González es falso, explica que es una facultad del Jefe de Departamento realizar la distribución de los espacios y eso es algo que no se debe olvidar, insiste en que la Presidenta se ha apegado a la Legislación y eso es lo más valioso de cualquier Director de División, cree que en los Departamentos no debe existir una anarquía, alguien debe poner un orden ya que los jefes de área y los Jefes de Departamento tienen ciertas funciones y en este caso esa fue una de las funciones, por lo tanto no ve el caso de venir al Consejo a pedir la destitución, pide al Consejo continúen dirigiéndose totalmente apegados a la ley universitaria y no porque en este caso vengan a gritar, porque creen que el que grita más fuerte aunque sea contrario a la Legislación Universitaria le hacen caso, invita a que no se dejen engañar fácilmente.

La Presidenta del Consejo comenta que la descalificación, hablar de mala voluntad o falta de honestidad no contribuye a que se resuelvan los problemas, en su calidad de Directora de la División invita a que haya un diálogo entre la Jefa de Departamento y el jefe de área para que traten de llegar a una mejor solución, siempre con el afán de contribuir para el bien de la Universidad, sin entrar en ese tipo de cuestionamientos, cree que en todas las participaciones que se habían

realizado no hubo gritos o reclamos fuera de contexto, simplemente se expuso la situación en el que cada quien tiene su punto de vista, válidos o no pero son sus puntos de vista y eso es algo que debe de prevalecer en el Consejo, el respeto se está dando y no le parece correcta la interpretación de que el que más grita obtiene más.

Reitera su petición a la Dra. Margarita González y al Mtro. Arturo Lizardi para que dialoguen sobre el espacio, que busque la solución más adecuada para todos.

Se solicita el uso de la palabra para el Dr. Marcos May Lozano, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Marcos May dice que es profesor titular del Departamento de Ciencias Básicas, comenta que su objetivo principal es solicitar el cumplimiento de los acuerdos escritos que están pendientes y aunque parezca lógico que se cumplan porque están escritos a veces no es así, explica que a su área se le asignaron cuatro crujías en el primer piso del edificio W, en ese tiempo pensaban que el área se iba a trasladar completamente a ese edificio pero únicamente les quedaron 2 y media crujías aunque quedaron de entregarles las faltantes pero por falta de presupuesto no ha sido posible, precisamente a él no le comentaron sobre esas crujías hasta que ya estaba hecho todo, no le tomaron en cuenta cómo iba a ser el laboratorio hasta que le dijeron que ese iba a ser su espacio, le dijeron que podía utilizar las mesas más no los cubículos porque ya estaban asignados por otros profesores, eso lo decidió un grupo en secreto y por lo tanto no pudo tener un lugar asignado en ese lugar.

Agrega que para la rigidización solicitó al jefe de área por medio del Jefe de Departamento un espacio en el edificio W y aunque al Jefe de Departamento le pareció correcto, no se lo permitieron por parte del área, estos son acuerdos por un grupo y no por toda el área, muestra un documento en el que el espacio que le corresponde es el G 109, cree que ese documento lo avala para hacer uso de espacios sin tomar en cuenta lo que diga el grupo del área, lo comentó con la Jefa de Departamento y le respondió que se va a respetar pero debido a los antecedentes reitera su solicitud.

Por otro lado dice que el Dr. Ricardo López Medina estuvo como repatriado y profesor visitante, es egresado de la Universidad y atrajo a la Universidad 5 millones de pesos de recursos, comenta que el grupo del área se reunió en secreto y firmó una carta que no representa al área, ya que ni siquiera la firma el jefe del área, desafortunadamente el profesor se quedó sin trabajo y está perdiendo el SNI, agrega que el área no siguió apoyando al profesor debido a que cuando quisieron meter un proyecto al Conacyt, no lo apoyaron argumentando que no tienen espacio,

aunque sí lo ganaron, para su contratación argumentaron que no contribuía al área, eso es falso porque el profesor ha trabajado con miembros del área en artículos de investigación, tiempo después se enteraron que existía una carta firmada por los miembros del área y por los jefes de las áreas para que no fuera contratado, carta que tenía el Rector de la Unidad, no entiende cuál fue la razón de los jefes de área para extender una carta negativa, o por qué el Rector no tiene cartas positivas ya que él mismo ha hecho algunas.

Comenta que el profesor no es como lo describen en el escrito, presenta una carta de repatriación en la que la Universidad se compromete a contratar al profesor, pregunta si esa carta no se va a cumplir, además que hay un convenio con el Conacyt por el equipo que trajo el profesor, pregunta qué va a pasar porque el Conacyt cumplió, el profesor cumplió y la Universidad no lo ha hecho, sabe que no pueden contratar al profesor directamente pero si se puede proponer una plaza para que concurse, concluye pidiendo que se cumpla lo que está escrito y que cuando vuelva al edificio G no le digan que fue otro Jefe de Departamento el que firmó ese acuerdo.

La Presidenta del Consejo precisa que cuando la Universidad realiza una repatriación se compromete a contratar de alguna manera al profesor, aunque lo firmó el anterior Director de manera personal le interesaba que se cumpliera con el compromiso, que fue el de contratar por dos años al profesor como visitante y se cumplió, lo que se buscaba era contratarlo por un año más aunque no se logró.

La Fís. Gabriela Del Valle menciona que a partir de que es Jefa de Departamento convocó a las áreas a reunirse varias veces, dice al Dr. Marcos May que la última vez que convocó a su área él no se presentó, en otra reunión participó y se retiró, agrega que la Universidad cumplió con el compromiso de contratación por dos años, lo que hizo fue retomar el acuerdo del área y darle cumplimiento, agrega que si hay un documento firmado por el anterior Jefe de Departamento para que al regreso tenga el G 109, lo va a respetar y acatar.

La Presidenta del Consejo dice que una vez que la Fís. Gabriela Del Valle ofreció respeto al acuerdo para el profesor, da por concluida la sesión siendo las 19:25 hrs.

*

LO: Ley Orgánica

RO: RO

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos

RES: Reglamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

TIPPA: Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico

RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico

RA: Reglamento de Alumnos

RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios

RSSNL: Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura

Acta aprobada en la Sesión 582 Ordinaria del Consejo Divisional, celebrada el 09 de marzo de 2017.

Dra. María de Lourdes Delgado Núñez
Presidenta

Mtra. Teresa Merchand Hernández
Secretaria